



REPORTE HUMANITARIO

INFORME DE SEGUIMIENTO



Y BALANCE DEL CONTEXTO
HUMANITARIO NACIONAL 2023

REPORTE HUMANITARIO

Informe de seguimiento y balance
del contexto humanitario nacional



Sobre el cumplimiento del **Cese al Fuego**
Bilateral y Temporal de carácter
Nacional- Primer trimestre 2023

• • • • •

COORDINADORA
HUMANITARIA

RESUMEN EJECUTIVO

La **Coordinadora Humanitaria** es un espacio de convergencia territorial y nacional que está **conformada por más de 700 organizaciones sociales de los 15 territorios más afectados por el conflicto armado en Colombia:** Antioquia, Arauca, Buenaventura, Catatumbo, Caquetá, Caribe, Cauca, Chocó, Córdoba, Meta, Guaviare, Magdalena Medio, Nariño y Putumayo- región Andino amazónica, Sucumbíos y Piamonte, Tolima y Santander.

Presenta el **primer informe de seguimiento y balance del contexto humanitario nacional enmarcado en la revisión de cumplimiento del Cese al Fuego Bilateral Temporal de Carácter Nacional (CFBTN)** anunciado en diciembre de 2022. El texto abarca el periodo entre el **01 de enero al 31 de marzo de 2023**, primer trimestre del marco temporal registrado por los Decretos del CFBTN.

La evaluación toma como categorías los **10 mínimos y/o ejes humanitarios** de la **Propuesta Marco para la Humanización del Conflicto Armado** presentada por la **Coordinadora Humanitaria en julio de 2022**, analizó las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y las graves violaciones a los Derechos Humanos.

Está construido como un referente de evaluación del CFBTN y dirigido hacia la **materialización de alivios humanitarios** en los territorios. El informe está **compuesto de 5 apartados:** I) Antecedentes, II) Propuesta Marco para la Humanización de Conflicto, III) Metodología, IV) seguimiento de eventos violentos en los territorios en el marco del CFBTN y balance en perspectiva de la Propuesta marco para la humanización del conflicto armado de enero a marzo 2023 y V) Conclusiones y solicitudes con carácter urgente.

Las variables principales son el número de eventos violentos que constituyen violaciones al CFBTN, los territorios con más eventos violentos, grupos y/o estructuras armadas presuntamente responsables y contextos territoriales diferenciados. El informe **registra un total de 318 eventos violentos reportados durante el primer trimestre del año**. Identificaron principalmente: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida (96 eventos), afectaciones al ejercicio de los liderazgos sociales y defensores de derechos humanos (84 eventos) y restricción a la movilidad de personas y libre locomoción (62 eventos).

Los 5 territorios donde hubo mayor reporte de eventos violentos son: Caribe **(47 eventos)**, Cauca **(45 eventos)**, Antioquia y Arauca **(30 eventos)**, Catatumbo **(24 eventos)** y Nariño **(23 eventos)**, sucedieron **219 eventos violentos que constituyen posibles violaciones al CFBTN**. Los **5 territorios** que presentaron mayor cantidad de violaciones al CFBTN corresponden a Caribe (40 eventos), Cauca **(23 eventos)**, Antioquia **(21 eventos)**, Arauca **(18 eventos)** y Catatumbo **(17 eventos)**. Con relación a los **presuntos responsables** se encuentran: Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) **(97 eventos)**, Estado Mayor Central (EMC) **(65 eventos)**, Ejército de Liberación Nacional (ELN) **(41 eventos)** y Segunda Marquetalia **(13 eventos)**.

La Coordinadora presenta **alertas, conclusiones y solicitudes de carácter urgente** que permitan concretar alivios humanitarios, articular con los espacios, mesas y procesos humanitarios de la Coordinadora Humanitaria y atender a las acciones humanitarias. **Solicita tomar como punto de partida las herramientas y estrategias impulsadas por las comunidades y desplegar las acciones necesarias para la implementación del DIH** y que los grupos y/o estructuras armadas organizadas cumplan cabalmente los acuerdos dados en los procesos de negociación, acercamiento y diálogo con Gobierno Nacional particularmente, en relación con el cese al fuego.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
I. ANTECEDENTES	3
II. PROPUESTA MARCO PARA LA HUMANIZACIÓN DEL CONFLICTO	5
III. METODOLOGÍA.....	6
IV. REPORTE HUMANITARIO: SEGUIMIENTO DE EVENTOS VIOLENTOS EN LOS TERRITORIOS EN EL MARCO DEL CFBTN Y BALANCE EN PERSPECTIVA DE LA PROPUESTA MARCO PARA LA HUMANIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO DE ENERO A MARZO 2023	7
1. PRINCIPALES EVENTOS VIOLENTOS DESAGREGADOS POR TERRITORIO	17
Antioquia.....	17
Arauca.....	20
Buenaventura	23
Caquetá.....	25
Caribe.....	28
Catatumbo	33
Cauca.....	35
Córdoba.....	38
Chocó	41
Magdalena Medio.....	43
Meta y Guaviare	47
Nariño.....	49
Putumayo (Región Andino Amazónica, Sucumbíos y Piamonte)	52
Santander.....	54
Tolima.....	56
V. CONCLUSIONES Y SOLICITUDES CON CARÁCTER URGENTE.....	59

INTRODUCCIÓN

La Coordinadora Humanitaria, a un año de su creación y alarmada por los acontecimientos nacionales y la realidad territorial, realizó en este Reporte Humanitario, **un balance trimestral del contexto humanitario -en particular en el marco del Cese al Fuego Bilateral y Temporal de Carácter Nacional, en adelante CFBTN¹** en cada de los **15 territorios del país²** donde se adelantan procesos humanitarios y sociales: Antioquia, Arauca, Buenaventura, Catatumbo, Caquetá, Caribe, Cauca, Chocó, Córdoba, Meta, Guaviare, Magdalena Medio, Nariño y Putumayo- región Andino amazónica, Sucumbíos y Piamonte, Tolima y Santander.

La base principal de la información, su análisis y delimitación será abordada en la metodología. **El reporte humanitario tiene un enfoque organizativo, social, comunitario, étnico y territorial relacionado con los eventos violentos en el marco del CFBTN.** El documento no pretende dar cuenta de la totalidad de eventos ocurridos en los territorios, debido a que, por las condiciones de seguridad y acceso a mecanismos de denuncia, la población civil se abstiene de presentar públicamente algunas situaciones que puedan incrementar los riesgos de seguridad.

La **Coordinadora Humanitaria** es un espacio de convergencia que suma a **más de 700 organizaciones sociales** organizadas en **espacios, mesas y procesos humanitarios en 15 territorios**, desde abril de 2022. Sus ejes centrales son: el territorio, las normas del Derecho Internacional Humanitario (DIH), el seguimiento de la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 y la participación de la sociedad civil en los nuevos procesos de salidas negociadas a los conflictos que al día de hoy persisten.

El objetivo principal es **consolidar y promover unos mínimos humanitarios a nivel nacional desde una perspectiva territorial**, que insisten en el respeto por los sujetos y bienes protegidos por el DIH para lograr la humanización del conflicto armado y trabajar constantemente en la construcción de estrategias y soluciones sostenibles de paz con enfoques diferenciales.

El Reporte Humanitario está construido como un referente de evaluación del CFBTN hacia la materialización de alivios humanitarios en los territorios y está compuesto de 5 apartados: I)Antecedentes, II)Propuesta Marco para la Humanización de Conflicto, III) Metodología, IV) seguimiento de eventos violentos en los territorios en el marco del CFBTN y balance en perspectiva de la Propuesta marco para la humanización del conflicto armado de enero a marzo 2023 y V) Conclusiones y solicitudes con carácter urgente.

I. ANTECEDENTES

La Coordinadora Humanitaria tiene un papel articulador y dinamizador de las propuestas de humanización del conflicto y desescalamiento de las hostilidades. Como hitos principales están las

¹ En el marco de los Decretos: 2656, 2657, 2658, 2659 y 2660 del 31 de diciembre de 2022.

² Nota Metodológica: Entiéndase bajo esta denominación también la referencia a municipios, subregiones, regiones y departamentos de las 15 zonas del país enmarcadas dentro de la Coordinadora Humanitaria.

dos Cumbres Humanitarias celebradas en julio y octubre de 2022, que reunieron a organizaciones y procesos sociales, étnicos, populares y territoriales del país **para hacer un llamado urgente a la humanización del conflicto, la aplicación del DIH y la consolidación de escenarios de articulación con el Gobierno Nacional**, organismos multilaterales y otros actores nacionales³ con el fin de consolidar acciones y alivios humanitarios.

La **Coordinadora Humanitaria presentó al Gobierno Nacional y otros actores sociales, organismos multilaterales y expresiones religiosas**: 1) La Propuesta Marco para la Humanización del Conflicto Armado con 10 mínimos humanitarios. 2) Los Acuerdos Humanitarios territoriales con sus respectivos mínimos humanitarios. 3) La Propuesta de dinámicas y acciones humanitarias diferenciales por cada territorio para la Mesa de Diálogo con el ELN.

Para contribuir a la materialización de la política de Paz Total, en el componente de diálogos humanitarios, la Coordinadora presentó: 1) La Propuesta inicial de lineamientos para la participación de la sociedad civil en los protocolos de CFBTN. 2) La Propuesta de criterios para la selección de Comisionadas y Comisionados Regionales de Paz. Un acumulado de esfuerzos, voluntades y saberes que las comunidades, desde territorio, pusieron a disposición **para contribuir en la construcción de las transformaciones para la paz**.

Las mesas, espacios y procesos humanitarios adelantaron acciones a nivel territorial y regional enmarcadas en la Agenda Humanitaria Nacional. Realizaron giras humanitarias, espacios de pedagogía sobre la Paz Total y los Decretos del CFBTN, difusión de los Acuerdos Humanitarios y caravanas y festivales por la vida que sirvieron como mecanismos de protección, autoprotección y permanencia en el territorio.

Los esfuerzos están sustentados en la convergencia de la Coordinadora Humanitaria y diversos espacios de incidencia que buscan fortalecer las agendas humanitarias y la articulación con la institucionalidad, organismos internacionales, representantes de las comunidades, las expresiones religiosas y otros sectores de la sociedad civil, incluidos los acercamientos, diálogos y conversaciones que adelanta actualmente el Gobierno Nacional en materia de paz.

La Coordinadora Humanitaria celebra y apoya todos los esfuerzos hacia la humanización del conflicto que existan en todos los sectores. Insiste en que, si existen esfuerzos para atender la problemática de manera global y simultánea, es necesario disponer espacios de diálogo y articulación intercultural con la población civil. Tener en cuenta lo ya construido y realizar balances constantes respecto a los impactos humanitarios, con el ánimo de avanzar desde una base territorial hacia la concreción de alivios y/o acuerdos humanitarios.

La Coordinadora Humanitaria contribuye en el seguimiento a los eventos violentos en los territorios como una forma de visibilizar que toda estrategia, propuesta o acción con propósitos hacia la humanización del conflicto armado debe ser concertada y dialogada con las comunidades y/o población civil quienes viven directamente la violencia y adelantan mecanismos propios, como: los acuerdos, mínimos y/o estrategias humanitarias.

³ Entre ellos se destacan principalmente con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Conferencia Episcopal, la Comisión de Paz y la Comisión de DD.HH. del Senado, los Ministerios de Defensa, Culturas e Interior, Vicepresidencia, la Misión de Verificación de la ONU y la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios- OCHA.

II. PROPUESTA MARCO PARA LA HUMANIZACIÓN DEL CONFLICTO

Los procesos territoriales de la Coordinadora Humanitaria coinciden en la **urgente necesidad de desplegar estrategias que contribuyan a humanizar el conflicto**, desescalar las hostilidades y brindar condiciones mínimas de dignidad a la población civil.

La **Propuesta Marco para la Humanización del Conflicto Armado en Colombia** presentada en julio de 2022 fue construida entre organizaciones y liderazgos sociales, étnicos, populares y comunitarios, reúne tres apartados: 1) Contexto Humanitario Territorial, 2) Bases para la Humanización del Conflicto Armado y su Salida Política y Negociada, y 3) Hoja de Ruta de implementación de acciones humanitarias en los territorios.

Escanea el código para leer la propuesta Marco completa.



El desarrollo de esta Propuesta, basada en el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH), presenta **10 mínimos y/o ejes humanitarios**:

1. Distinción entre combatientes y no combatientes. Defensa y respeto de la vida.
2. Respeto al ejercicio de los liderazgos sociales y defensores de derechos humanos.
3. Respeto y protección de bienes civiles, sociales, religiones, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental.
4. Prevención, abstención, erradicación y no repetición de todas las formas de violencia basada en género, violencia sexual y comunidad LGTBIQ+. El cuerpo no es territorio de guerra.
5. Respeto a la autodeterminación, autonomía territorial, gobernabilidad, jurisdicción, derecho propio de las comunidades y patrimonio étnico y cultural.
6. Respeto y garantía a la movilidad de personas y libre locomoción.
7. Respeto a misiones humanitarias, médicas, sanitarias, institucionales, organizaciones no gubernamentales y de organismos internacionales.
8. Prevención y erradicación en el uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos.
9. No incurrir y erradicar prácticas de reclutamiento forzado de la población civil especialmente de niños, niñas y adolescentes (NN/A)
10. Garantías para la participación en el ejercicio de la democracia de la población civil.

Estos 10 mínimos y/o ejes humanitarios se traducen en exigencias a las partes en confrontación para que se comprometan a cumplir con las normas humanitarias (DIH) expresadas en la propuesta para que sea aceptada, respetada y aplicada por los diferentes actores armados.

La Coordinadora Humanitaria propone materializar la interlocución y acción para lograr los mínimos, acuerdos y estrategias humanitarias territoriales. Plantea concertar espacios sobre la humanización del conflicto **que tenga en cuenta este documento y la Agenda Humanitaria Nacional, su Hoja de Ruta para examinarlas caso por caso y adelantar las acciones que sean pertinentes para su implementación.**

III. METODOLOGÍA

Este Reporte Humanitario realiza un balance general y preliminar frente al seguimiento de eventos violentos e impactos a la población civil en el marco del conflicto armado interno. La Coordinadora Humanitaria evaluó las principales violaciones a los Derechos Humanos (en adelante DD.HH.) e infracciones al DIH, de acuerdo con los reportes de organizaciones y plataformas de derechos humanos, registros de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), reportes privados e internos, registros de organizaciones sociales territoriales, reportes institucionales y consulta de fuentes abiertas de organizaciones no gubernamentales y del Sistema de Naciones Unidas u otros organismos multilaterales.

El análisis abarca el periodo comprendido entre el **01 de enero y el 31 de marzo de 2023**. El primer trimestre del marco temporal registrado por los Decretos que declararon el CFBTN. La evaluación está basada en 10 mínimos y/o ejes humanitarios de la Propuesta marco para la Humanización del Conflicto Armado presentada por la Coordinadora Humanitaria en julio de 2022. Se usan como categorías derivadas principalmente del DIH, por medio del cual se identifican las infracciones y se plantean referentes de exigencias mínimas demandables a los actores del conflicto armado.

El contexto y marco general se expone con los 10 ejes o mínimos humanitarios y la situación de infracciones al DIH y graves violaciones a los DD.HH, presentadas en los 15 territorios que conforman la Coordinadora Humanitaria. El informe hace referencia a todos los actos que tienen como eje principal el DIH y la aplicación prevalente de los principios de distinción, proporcionalidad y precaución, la protección extensiva hacia las personas y los bienes en tiempos de conflicto armado. **Relata los eventos violentos (que incluyen infracciones al DIH o afectaciones) entendidos como hechos victimizantes ocurridos en una fecha y lugar determinado y ubica a los grupos y/o estructuras armadas** organizadas presuntamente responsables (sin excluir la indeterminación de presuntos grupos o estructuras armadas organizadas responsables y objeto del CFBTN para algunos de los eventos violentos identificados).

En la identificación de eventos violentos hay dos grupos de análisis: **el primero de acciones hostiles**, eje dividido en dos, acciones hostiles con afectación humanitaria y acción hostil sin afectación

humanitaria, es decir, que no afecta directa o indirectamente a la población civil, pero que puede ocasionar una violación del cese al fuego (en cuanto a la suspensión de acciones ofensivas y evitar incidentes armados). **El segundo de violaciones al cese al fuego bilateral** que causan impacto directo o indirecto a la población civil y que puede ocasionar una violación del cese al fuego (suspensión de afectación humanitaria) de las cuáles se desprenden las 10 categorías de examen del presente informe.

Según el objeto del Cese pueden subsistir diferentes situaciones como violaciones del Cese al Fuego: A) Enfrentamientos entre un grupo armado/estructura armada organizada y la Fuerza Pública que ocasionen impactos humanitarios (afectaciones a la población civil). B) Afectaciones Humanitarias a la población civil por el accionar directo o indirecto de un grupo armado/estructura armada organizada. C) Acciones ofensivas e incidentes armados entre un grupo armado/estructura armada organizada y la Fuerza Pública (estas pueden ser consideradas también como acciones hostiles). Pueden identificarse otras situaciones que, si bien ocasionan impactos humanitarios hacia la población civil, no constituyen violaciones del Cese al Fuego por estar fuera de su objeto.

Evalúa el respeto y aplicación de los principios generales del DIH aplicable en todo tiempo, lugar y circunstancia, y la directriz fundamental para interpretar las normas aplicables en los conflictos armados, especialmente bajo la observancia de los principios de humanidad, necesidad militar y limitación de la acción hostil⁴. Incorporan los estándares internacionales en DD.HH y DIH para ampliar su alcance y contenido de acuerdo al contexto territorial.

IV. REPORTE HUMANITARIO: SEGUIMIENTO DE EVENTOS VIOLENTOS EN LOS TERRITORIOS EN EL MARCO DEL CFBTN Y BALANCE EN PERSPECTIVA DE LA PROPUESTA MARCO PARA LA HUMANIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO DE ENERO A MARZO 2023

El panorama de contexto humanitario nacional del primer trimestre de 2023 indica que **existe una continuación en las dinámicas de violencia territorial/ regional y de emergencia humanitaria** derivadas de la presencia, control y expansión territorial de grupos y/o estructuras armadas organizadas en los **15 territorios del país que hacen parte de la Coordinadora humanitaria**.

Con la entrada en vigencia de los Decretos del CFBTN entre el Gobierno Nacional y en principio 5 grupos y/o estructuras armadas organizadas: **Estado Mayor Central FARC-EP, Ejército de Liberación Nacional (ELN), Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN) y FARC-EP- Segunda Marquetalia, CDF-EB, Coordinadora Guerrillera del Pacífico SM**, se reportó una disminución parcial de actos hostiles y dinámicas armadas entre la Fuerza Pública y los grupos y/o estructuras armadas organizadas.

⁴ Estas normas son vinculantes para Colombia, a través de la ratificación de instrumentos internacionales, puntualmente del artículo 3 común a los convenios de Ginebra y el protocolo II adicional a los cuatro convenios de Ginebra. Instrumentos que están a su vez integrados al bloque de constitucionalidad y que desde esta perspectiva pueden ser aplicables como parámetro de control por cuanto han sido integrados normativamente a la misma Constitución.

El contexto territorial registra un aumento significativo de eventos violentos respecto a diciembre de 2022 por parte de los grupos y/o estructuras armadas organizadas, concentrándose en los departamentos de Antioquía, Arauca, Bolívar, Cauca, Caribe, Chocó, Guaviare y Nariño. Para el primer trimestre hay un incremento en las incursiones de los grupos y/o estructuras armadas organizadas relacionadas con la intención de expansión y control territorial, especialmente en Cauca y Nariño, cifra que aumentó respecto al promedio total del 2022⁵.

A nivel nacional, se identificaron como principales afectaciones los desplazamientos masivos y confinamientos. Las principales causas fueron los enfrentamientos entre grupos armados y/o estructuras armadas organizadas, incursiones y acciones hostiles contra la población civil en Nariño, Caquetá, Chocó, Arauca y Cauca. Enero del **2023 registró un incremento en las amenazas individuales y colectivas y restricciones a la movilidad de la población, como formas de control social de los grupos armados y/o estructuras armadas organizadas**, en Guaviare, Santander, Bolívar, Cauca y Norte de Santander que derivaron en afectación a la población civil: niños, niñas y adolescentes (NN/A), liderazgos sociales y comunidades indígenas, campesinas, negras y afrocolombianas.

De acuerdo con el CICR, **en 2022 39.404 personas fueron afectadas por el confinamiento, 64% es población indígena y 27% población afrocolombiana y negra**. El desplazamiento masivo afectó a **58.010 personas y el desplazamiento individual dejó 123.220 víctimas. Hubo 515 víctimas debido a artefactos explosivos**, 70% estaban en Cauca, Antioquia, Nariño, Arauca, Norte de Santander y Meta. **Se registraron 209 casos** de desaparición forzada, 79% de los casos se dieron en Arauca, Chocó, Cauca, Nariño y Norte de Santander. Hubo múltiples ataques, bloqueos y amenazas a la asistencia de salud, en Arauca, Nariño, Cauca, Norte de Santander, Putumayo, Chocó y Antioquia⁶.

El contexto implica el seguimiento a los eventos violentos presentados en el marco del CFBTN. A continuación, se expone el **balance cuantitativo a nivel nacional y un reporte cualitativo por cada territorio** según los eventos reportados por las organizaciones de la sociedad civil.

⁵ OCHA. Informe tendencias e impacto humanitario en Colombia 2023. 1 de marzo de 2023.

⁶ CICR. Retos Humanitarios 2023. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/document/colombia-retos-humanitarios-2023>.

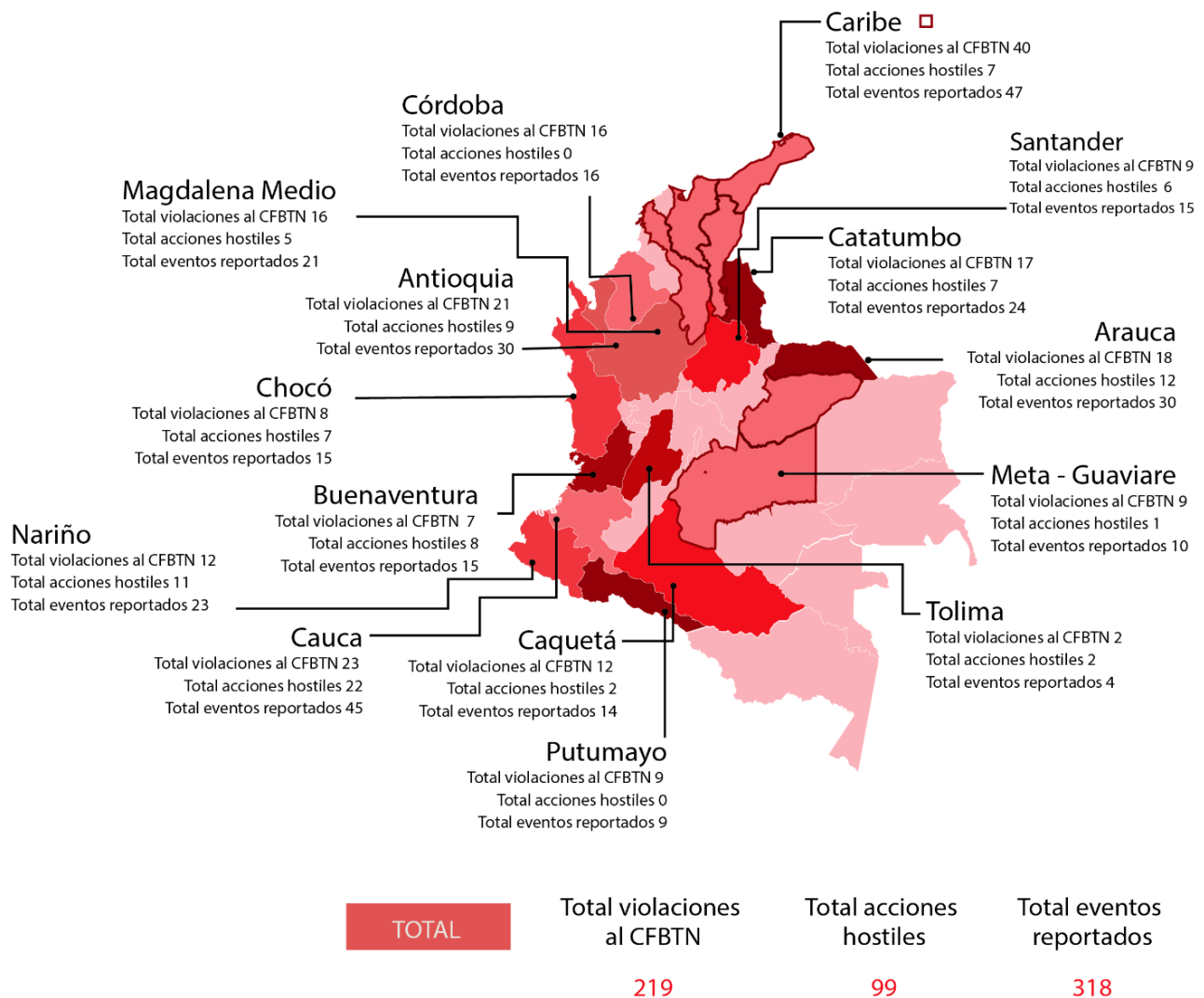
Tabla 1. Total eventos violentos a nivel nacional por eje humanitario

EVENTO VIOLENTO	TOTAL REPORTADO
Eje 1. Acciones en contra de la defensa y respeto de la vida.	96
Eje 2. Afectaciones al ejercicio de los liderazgos sociales y defensores de derechos humanos.	84
Eje 3. Afectaciones a bienes civiles, sociales, religiones, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental.	14
Eje 4. Violencias basadas en género, violencia sexual y comunidad LGBTQ+	4
Eje 5. Afectaciones a la autodeterminación, autonomía territorial, gobernabilidad, jurisdicción, derecho propio de las comunidades y patrimonio étnico y cultural.	13
Eje 6. Restricciones a la movilidad de personas y libre locomoción.	62
Eje 7. Afectaciones a misiones humanitarias, médicas, sanitarias, institucionales, organizaciones no gubernamentales y de organismos internacionales.	8
Eje 8. Afectaciones por uso de minas antipersonal, municiones sin explosionar y artefactos explosivos.	28
Eje 9. Reclutamiento forzado de la población civil especialmente de niños, niñas y adolescentes (NN/A)	9
Eje 10. Afectaciones a la participación en el ejercicio de la democracia de la población civil.	0
TOTAL 318	
De acuerdo con los datos reportados en la Tabla 1. Total eventos violentos a nivel nacional por eje humanitario, el evento violento con mayor número de veces reportado fue el de Acciones en contra de la defensa y respeto de la vida por no distinción entre combatientes y no combatientes (96 eventos), el cual incluye principalmente asesinatos, homicidios, combates y masacres.	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 1: los 15 territorios reportaron un total de **318 eventos violentos a nivel nacional entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2023**, con mayor reporte en orden descendente se identifican principalmente: las acciones en contra de la defensa y respeto de la vida, con 30,2% (**96 eventos**), las afectaciones al ejercicio de los liderazgos sociales y defensores de derechos humanos, con 26,4% (**84 eventos**) y restricción a la movilidad de personas y libre locomoción 19,5% (**62 eventos**).

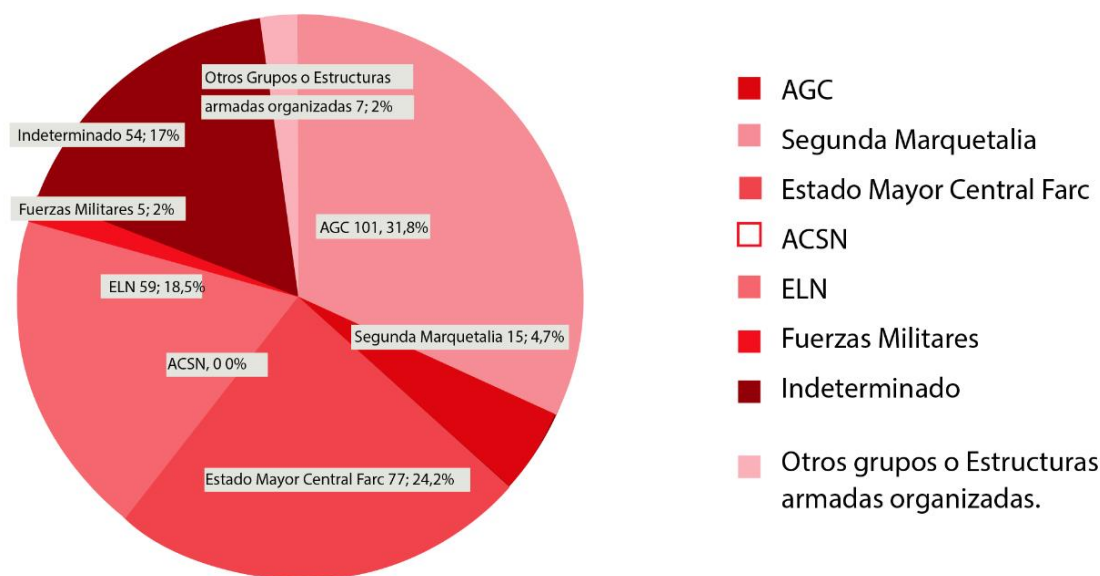
Gráfica 1. Total eventos violentos reportados por territorio.



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 1: *total de eventos violentos reportados por territorio*, el de más eventos reportados **fue Caribe, 14,8% (47 eventos)** sobre el nivel nacional. **Cauca 14,2% (45 eventos)**. **Antioquia y Arauca, 9,4% (30 eventos)**. **Catatumbo, 7,5% (24 eventos)** y **Nariño, 7,2% (23 eventos)** representan un impacto porcentual significativo.

Gráfica 2. Total eventos violentos reportados por grupo o estructura armada organizada.



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 2: a nivel nacional se identifica que en primer lugar las **AGC, 31,8% (101 eventos)** son el grupo y/o estructura armada organizada con mayor número de eventos perpetrados. El segundo es el **Estado Mayor Central, 24,2% (77 eventos)**. Tercero el **ELN, 18,5% (59 eventos)**. Cuarto actores indeterminados 16,9% (54 eventos). Quinto la **Segunda Marquetalia, 4,7% (15 eventos)**.

Los eventos identificados toman como base el principal grupo y/o estructura armada responsable. En algunos hechos hay más de un actor armado responsable (especialmente cuando se registran eventos de enfrentamientos armados). Sobre los casos en que presuntos autores no se han determinado, no puede desconocerse que sucedió en zonas de influencia directa y/o donde están situados uno o más grupos armados y/o estructuras armadas organizadas.

Violaciones Específicas del CFBTN:

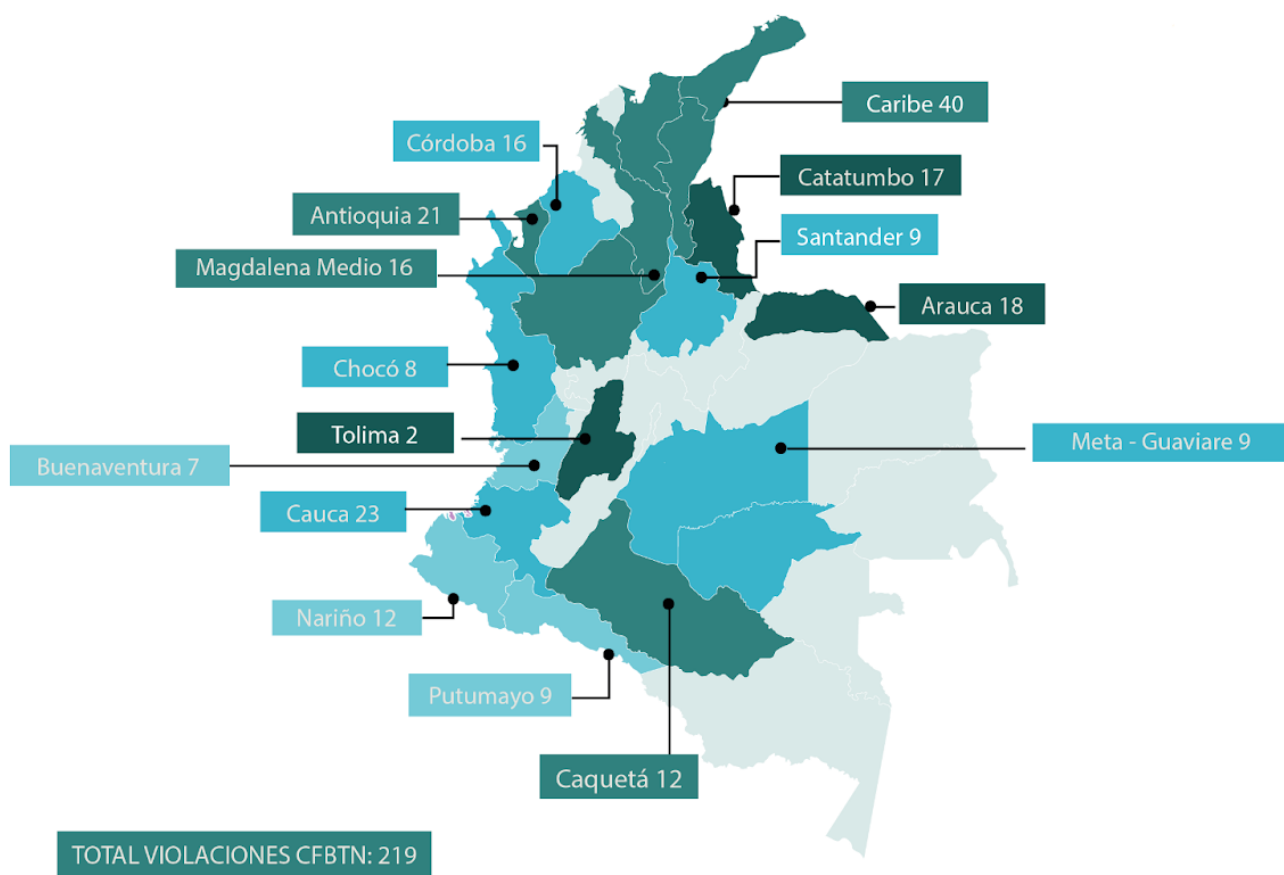
El CFBTN tiene como objetivo suspender la afectación humanitaria de la población y en particular de las comunidades étnico-territoriales y campesinas. Suspender acciones ofensivas y evitar incidentes armados entre la Fuerza Pública y el grupo armado organizado y/o estructura armada organizada determinada en cada Decreto.

Las posibles violaciones al CFBTN se dividen en dos grupos: el primero, con relación a las afectaciones humanitarias que impactan a la población civil y la segunda, en acciones ofensivas o incidentes armados. El análisis realizado confirma que subsisten diferentes situaciones correspondientes a violaciones al CFBTN como enfrentamientos entre un grupo armado y/o

estructura armada organizada y la Fuerza Pública que ocasionen impactos humanitarios (a la población civil), por el accionar directo o indirecto de un grupo armado y/o estructura armada organizada y acciones ofensivas entre un grupo armado y/o estructura armada organizada y la Fuerza Pública.

Análisis por violaciones al CFBTN en el marco de los Decretos anunciados el 31 de diciembre de 2022:

Gráfica 3. Total violaciones al CFBTN por territorio.



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 3: identifican aproximadamente **219 hechos reportados de posibles violaciones al CFBTN**. Las zonas con mayor reporte hechos son **Caribe, 18,3% (40 eventos)**. **Cauca, 10,5% (23 eventos)**. **Antioquia, 9,6% (21 eventos)**. **Arauca, 8,2% (18 eventos)**. **Catatumbo, 7,8% (17 eventos)**.

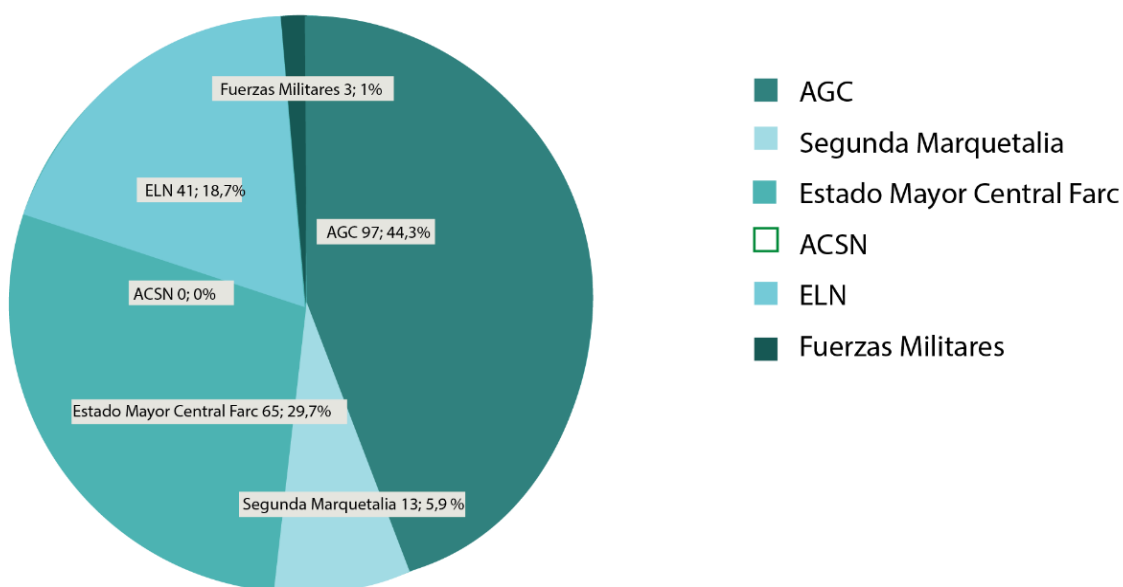
Tabla 2. Total eventos del CFBTN por eje humanitario

EVENTO VIOLENTO	Total CFBTN reportado
Eje 1. Acciones en contra de la defensa y respeto de la vida.	69
Eje 2. Afectaciones al ejercicio de los liderazgos sociales y defensores de derechos humanos.	64
Eje 3. Afectaciones a bienes civiles, sociales, religiones, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental.	7
Eje 4. Violencias basadas en género, violencia sexual y comunidad LGBTQ+	3
Eje 5. Afectaciones a la autodeterminación, autonomía territorial, gobernabilidad, jurisdicción, derecho propio de las comunidades y patrimonio étnico y cultural.	7
Eje 6. Restricciones a la movilidad de personas y libre locomoción.	44
Eje 7. Afectaciones a misiones humanitarias, médicas, sanitarias, institucionales, organizaciones no gubernamentales y de organismos internacionales.	4
Eje 8. Afectaciones por uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos.	14
Eje 9. Reclutamiento forzado de la población civil especialmente de niños, niñas y adolescentes (NN/A)	7
Eje 10. Afectaciones a la participación en el ejercicio de la democracia de la población civil.	0
TOTAL	219
Conforme los datos reportados en la Tabla 2. total eventos del CFBTN por eje humanitario, el evento violento con mayor número de veces reportado fue el de Acciones en contra de la defensa y respeto de la vida por no distinción entre combatientes y no combatientes, principalmente en la región Caribe (18 eventos reportados) asesinatos, homicidios, combates y masacres.	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2: Las posibles **violaciones al CFBTN con mayor representación** corresponde al **no respeto y la no distinción entre combatientes y no combatientes (69 eventos) 31,5%**. Segundo, **afectaciones a liderazgos sociales y defensores de DD.HH. (64 eventos) 29,2%**. Tercero, **restricciones a la movilidad y la libre locomoción (44 eventos) 20,1%**. Cuarto, **accidentes e incidentes con minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos (14 eventos) 6,4%**.

Gráfica 4. Total violaciones al CFBTN por actor armado



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 4: respecto de los grupos y/o estructuras armadas organizadas, reconocen que podrían ser responsables por posibles violaciones de CFBTN están primero las **Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) (97 eventos) 44,3%** a nivel nacional. Segundo, el **Estado Mayor Central (65 eventos) 29,7%**. Tercero, **Ejército de Liberación Nacional (ELN) (41 eventos) 18,7%**. Cuarto, **Segunda Marquetalia (13 eventos) 5,9%**.

Si se tiene como referencia los Decretos de CFBTN vigentes (Estado Mayor Central FARC-EP, Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN) y FARC-EP- Segunda Marquetalia, CDF-EB, Coordinadora Guerrillera del Pacífico SM), **los eventos violentos a nivel nacional representan 35,6% (78 eventos) sobre el nivel global de presuntos responsables.**

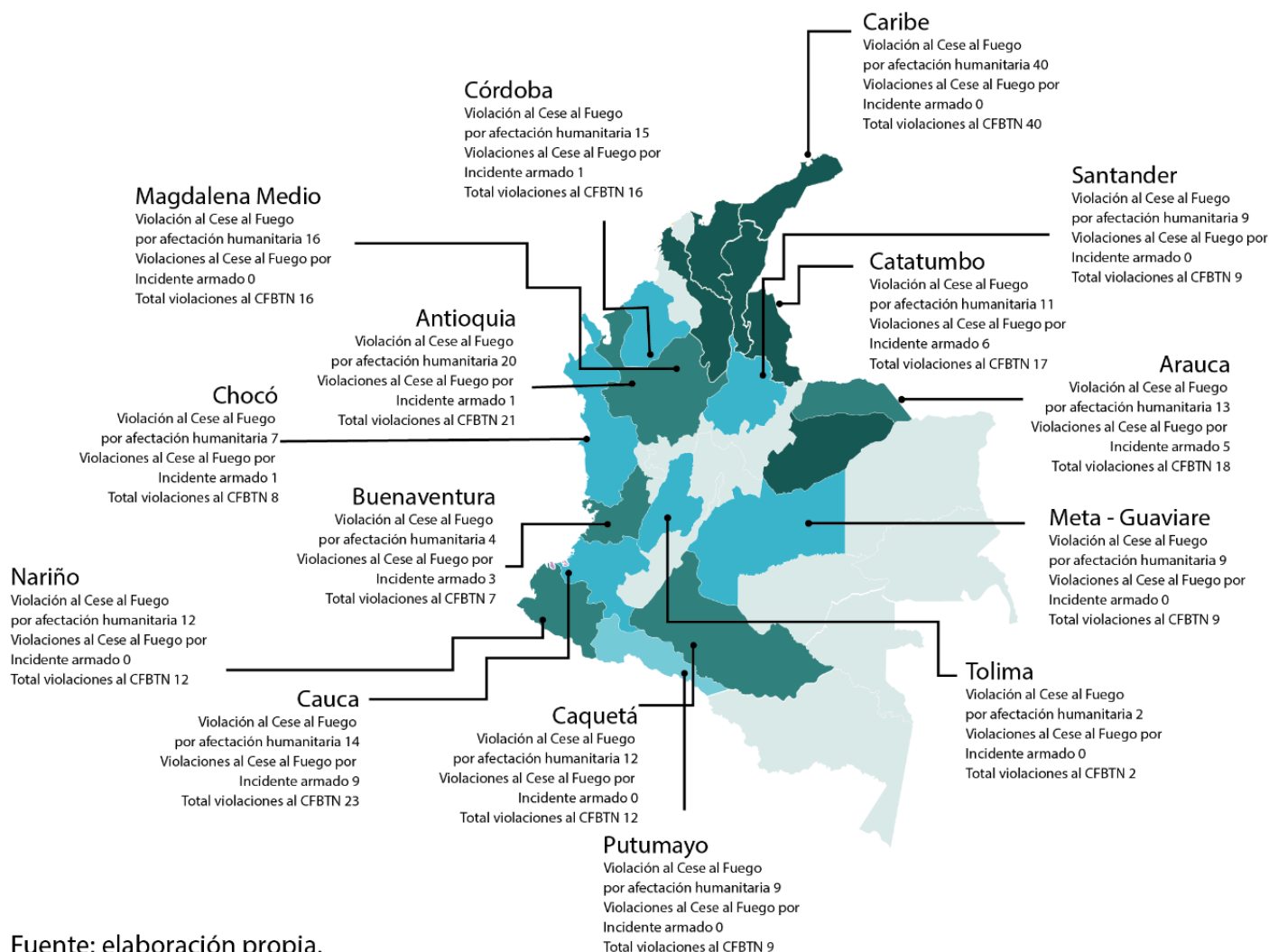
Tabla 3. Total violaciones al CFBTN por cada grupo armado y/o estructura armada organizadaterritorio**

Territorio	AGC	Segunda Marquetalia	Estado Mayor Central FARC- EP	ACSN	ELN	Fuerzas Militares	TOTAL
Antioquia	20	0	0	0	1	0	21
Arauca	0	0	5	0	13	0	18
Buenaventura	0	0	4	0	0	3	7
Catatumbo	2	0	4	0	11	0	17
Caquetá	0	1	11	0	0	0	12
Chocó	4	0	0	0	4	0	8
Cauca	0	0	22	0	1	0	23
Córdoba	16	0	0	0	0	0	16
Caribe	33	0	3	0	4	0	40
Meta/ Guaviare	2	0	7	0	0	0	9
Magdalena Medio	9	0	1	0	6	0	16
Nariño	0	4	7	0	1	0	12
Putumayo	0	8	1	0	0	0	9
Tolima	2	0	0	0	0	0	2
Santander	9	0	0	0	0	0	9
TOTAL	97	13	65	0	41	3	219

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3: el actor armado con **mayor número de violaciones al CFBTN** fue las **AGC con (97 eventos) 44,3%** a nivel global distribuidos principalmente en Caribe (33 eventos), Antioquia (20 eventos) y Córdoba (16 eventos). Segundo, el **Estado Mayor Central con un total de (65 eventos) 29,7%** a nivel global distribuido principalmente en Cauca (22 eventos). Tercero el **Ejército de Liberación Nacional (ELN) (41 eventos) 18,7%** con mayor número de eventos reportados en Arauca (13 eventos).

Gráfica 5. Desagregado tipo de violación al CFBTN por territorio



Fuente: elaboración propia.

TOTAL	Violaciones al CFBTN por afectación humanitaria	Violaciones al CFBTN por incidente armado	Total violaciones al CFBTN
	193	26	219

Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 5: la mayor parte de las violaciones al CFBTN fueron por **afectación humanitaria** con un registro total de **(193 eventos) 88,1%** principalmente en Caribe (40 eventos), Antioquia (20 eventos), Magdalena Medio (16 eventos), Córdoba (15 eventos) y Cauca (14 eventos). Segundo tipo de violación al CFBTN por **incidente armado** reportaron un total de **(26 eventos) 11,9%**.

Durante el periodo de tiempo evaluado pueden presentarse subregistros de los hechos identificados, producto de las dinámicas territoriales y situaciones de seguridad en algunos de los

municipios, subregiones, regiones o departamentos. **Preocupa especialmente los subregistros de reportes respecto a las Violencias basadas en género- VBG, violencia sexual y comunidad LGBTQ+ y Reclutamiento forzado de la población civil especialmente de niños, niñas y adolescentes (NN/A).**

Aunque el Decreto 2657 de 2022 (por el cual se decreta el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional, en el marco del diálogo de carácter político entre el Gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional -ELN) fue suspendido el 04 de enero de 2023 y el Decreto 2658 de 2022 (por el cual se decreta el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional, en el marco de los acercamientos y conversaciones entre el Gobierno nacional y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, AGC, y se dictan otras disposiciones) fue suspendido por el Gobierno Nacional el 19 de marzo de 2023, **se realiza un seguimiento exhaustivo de las acciones, actos y eventos violentos y relacionados con el conflicto armado de los grupos y/o estructuras armadas organizadas** mencionadas debido a la importancia de su incidencia en el contexto humanitario nacional y territorial y con ocasión a los diálogos, acercamientos y/o conversaciones adelantados.

El Reporte Humanitario expone eventos reportados por las organizaciones sociales, étnicas, cívicas, populares, comunitarias y campesinas de cada uno de los 15 espacios, procesos y/o mesas humanitarias, **quienes reiteran la continuidad de afectaciones, especialmente contra la protección de la vida y permanencia en el territorio, vulneraciones de DD.HH de las comunidades e infracciones cometidas contra el DIH:**

1. PRINCIPALES EVENTOS VIOLENTOS DESAGREGADOS POR TERRITORIO

Antioquia

El departamento de Antioquia, en el primer trimestre de 2023, experimentó una continuidad en las dinámicas de conflicto armado, **especialmente en las zonas del Bajo Cauca antioqueño, el norte y nordeste**, con un aumento de la conflictividad derivada de la avanzada expansión y control territorial por parte de las AGC, en medio del CFBTN que ha derivado en combates entre este y otros actores y/o estructuras armadas ilegales como ELN y las disidencias de las FARC. Registró un paro minero⁷ que presentó diferentes afectaciones. **Los grupos y/o estructuras armadas organizadas que hacen presencia en la zona son las AGC⁸, la Segunda Marquetalia, el Estado Mayor Central, y el ELN.**

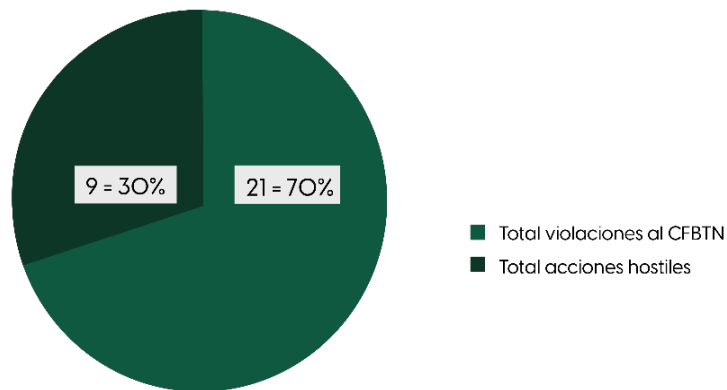
Registraron un total de **30 eventos** de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH en el departamento, **21 son posibles violaciones al CFBTN y 9 acciones hostiles**. El evento violento con mayor incidencia fue la no distinción entre combatientes y no combatientes (**13 eventos**), seguido de restricciones a la movilidad y a la libre locomoción (**6 eventos**) y afectación a liderazgos sociales

⁷ El cual inició el 2 de marzo de 2023 y en medio del cual se han señalado hechos de posibles presiones e interferencias de las AGC. A pesar de esto, se debe señalar que esta situación dista del contexto de paro minero propio de las comunidades en el departamento de Antioquia las cuales han ejercido el derecho a la protesta de forma libre y voluntaria.

⁸ Se estima que las AGC hacen presencia en aproximadamente el 90% del territorio departamental.

(6 eventos). El grupo y/o estructura armada organizada con mayor número de incumplimientos al CFBTN fueron las AGC seguido por el ELN.

Gráfica 6. Total de eventos violentos en Antioquia



Fuente: Elaboración Propia

El primer eje y/o mínimo humanitario: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida por no distinción entre combatientes y no combatientes, registra un total de **(13 eventos)**, **3 fueron masacres**, 2 de ellas en el municipio de Ciudad Bolívar y otra en el municipio de Campamento: un saldo de nueve víctimas. Se registraron **3 homicidios** en Angostura, Nariño y la Unión, perpetrados presuntamente por las AGC y **1 evento de amenazas y constreñimiento** a población civil para su participación en el paro minero en el Bajo Cauca, hechos presuntamente cometidos por las AGC⁹: estos hechos constituyen posibles violaciones al CFBTN.

Registraron un total de **(6 eventos)**, clasificados como acciones hostiles relacionados con **5 combates entre grupos y/o estructuras armadas organizadas**, ELN, AGC y el frente 36 del Estado Mayor Central en las veredas Doradas Alta, Tarazá, Montefrío, Segovia, Amalfi, Remedios y Yarumal¹⁰. En estos enfrentamientos hubo 26 fallecidos: un policía nacional, 2 integrantes de estructuras armadas organizados y 23 personas sin identificar. Estos eventos no registraron afectación a población civil ni violaciones al CFBTN. Registraron el homicidio de una persona en Anzá, cometido por actor indeterminado, constituye una acción hostil con afectación humanitaria del cual no se puede determinar una posible violación al CFBTN.

El segundo eje y/o mínimo humanitario: afectación a liderazgos sociales registra un total de **(6 eventos)**, **2 son homicidios de líderes sociales** de Yarumal y Carepa. No tienen conocimiento de los responsables de los hechos. En Carepa hacen presencia las AGC y en Yarumal el ELN, AGC, Estado Mayor Central y Segunda Marquetalia. Registraron **(4 eventos)** de amenazas en contra de la vida de líderes y lideresas campesinos, integrantes de la guardia indígena y de organizaciones de la sociedad civil en los municipios de Segovia y Remedios. Las amenazas fueron en su totalidad

⁹ Al respecto, la Mesa Humanitaria y de Paz de Antioquia junto con la Corporación Jurídica Libertad, Corporación de Derechos Humanos Jesús María Valle Jaramillo, Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, Proceso Social de Garantías e hicieron un comunicado alertando de la problemática. Comunicado: "Grave situación de Derechos Humanos en el contexto de protesta en el bajo cauca". 12 de marzo de 2023.

¹⁰ Los combates duraron 11 días entre el ELN y las AGC en el municipio de Yarumal. Se registraron 23 víctimas.

realizadas presuntamente por las AGC y difundidas por medios electrónicos. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

El tercer eje y/o mínimo humanitario: afectación a bienes civiles registra un total de **(3 eventos)**. **1 afectación a población civil** por combates entre las AGC y el frente 4 de las disidencias de las FARC en el Bagre, situación que generó el cierre de comercios, instituciones educativas y estaciones de gasolina. Es una acción hostil con afectación humanitaria (si bien es una afectación humanitaria no se configura como una violación del CFBTN). **1 hecho de desabastecimiento** de alimentos y bienes de primera necesidad especialmente en Tarazá y Segovia y **1 evento** de afectación de por lo menos cuatro vehículos de carga y dos buses de transporte público en el Bajo Cauca antioqueño¹¹. Estos últimos 2 eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

El sexto eje y/o mínimo humanitario: afectación por restricciones a la movilidad registra un total de **(6 eventos)**. **(1 evento)** de desplazamiento forzado en Ituango **(1 familia afectada)** por patrullaje de las AGC en este municipio. **1 caso de amenazas** y llamadas extorsivas en Tarazá. **1 caso de retención ilegal** en el corregimiento de Guarumo presuntamente realizado por las AGC. **1 caso de confinamiento** y bloqueos en vías de Tarazá y Cáceres en el marco del paro minero y **(1 evento)** de retención ilegal de tres fiscales en el municipio de Valdivia: los hechos anteriores fueron cometidos presuntamente por las AGC y podrían constituir una violación del CFBTN.

Registraron **1 caso de desplazamiento forzado** en la vereda Montefrío **(38 familias afectadas)**, por enfrentamientos entre las AGC y otro grupo y/o estructura armada organizada indeterminada, que generó el confinamiento de población civil: **este hecho se configura como una acción hostil con afectación humanitaria sin embargo no se configura como una violación al CFBTN.**

El séptimo eje y/o mínimo humanitario: afectación a misiones humanitarias, reporta **(1 evento)** de afectación de **2 ambulancias** en el Bajo Cauca antioqueño en el marco del paro minero¹², cometido por un actor indeterminado, este evento se registra como una acción hostil.

El octavo eje: afectación por minas antipersonal (MAP) y artefactos explosivos registra **(1 evento)** clasificado como posible violación del CFBTN. Ocurrió en Remedios, Antioquia, donde detonaron un artefacto explosivo en la base militar localizada en el sector: hechos presuntamente cometidos de manera conjunta entre el ELN y las disidencias de las Farc. No hubo afectación a población civil.

Frente a los ejes y/o mínimos humanitarios 4, 5, 9 y 10, relacionados con: Violencia Basada en Género, violencia sexual y a la comunidad LGTBIQ+, afectación a la autodeterminación, autonomía territorial y derecho propio de las comunidades, reclutamiento forzado de población civil y afectación a la participación democrática de la población civil, **no se registraron eventos y/o**

¹¹ Estos últimos dos hechos enmarcados en el contexto de paro minero en donde se registraron presuntas amenazas a comerciantes de la zona. Sin embargo, se debe aclarar que, si bien se registraron casos de presuntas amenazas a población civil por parte de las AGC para su participación en el paro minero, se reitera que no toda la población participante de este fue coaccionada a participar, también se ejerció el derecho a la protesta de forma libre y voluntaria.

¹² Sobre este hecho no se tiene conocimiento de que actor y/o estructura armada organizada fue la responsable, sin embargo, el accionar no es propio de las AGC. Los hechos continúan siendo objeto de investigación.

afectaciones, sin embargo pueden existir otros sub registros y/o reportes específicos que den cuenta de afectaciones en estos aspecto.

Las organizaciones de la sociedad civil alertaron de la situación humanitaria. Reportaron para el año 2021, **238 agresiones** contra defensores y defensoras de los derechos humanos¹³ y en 2022, **589 hechos de violencia** contra líderes y lideresas un aumentó de 77.4% ¹⁴. En el 2022 reportaron **7 casos** de afectación por minas antipersonal (MAP) en el departamento¹⁵ y cerca de **1.200.000 personas confinadas** durante el paro armado que llevó a cabo las AGC en mayo de 2022 y **1.887 homicidios en el departamento**. El Valle de Aburrá y Medellín son los territorios con más número de víctimas¹⁶.

Como consecuencia del recrudecimiento de afectaciones por cuenta del paro armado en la región, **realizaron llamados a las AGC para no instrumentalizar la protesta**. Al gobierno nacional y a autoridades públicas a la no estigmatización de población civil que protesta de forma libre y voluntaria. Denunciaron el incremento de la militarización en la zona que no contribuyo a solucionar el problema de conflictividad derivado del paro minero¹⁷.

Arauca

Arauca presenta conflicto por presencia de grupos y/o estructuras armadas organizados que se disputan el control territorial y el paso y control fronterizo con Venezuela. Los principales grupos y/o estructuras armadas organizadas que hacen presencia en son: **el Frente de guerra Oriental y el Frente Domingo Laín pertenecientes al ELN, el Frente 10 o Martín Villa de las disidencias de las FARC y en menor medida el frente 28 de las Disidencias de las FARC, así como el Ejército Nacional.**

De los 10 ejes y/o mínimos humanitarios se registraron un total de **30 eventos. 18 posibles violaciones al CFBTN y 12 acciones hostiles**. El evento violento con mayor incidencia es la afectación a liderazgos sociales (**8 eventos**), seguido de restricciones a la movilidad y a la libre locomoción (**7 eventos**) y afectación a bienes civiles (**6 eventos**). **Los grupos y/o estructura armada organizada con mayor número de eventos fue el ELN y el Estado Mayor Central.**

¹³ Un llamamiento a parar la guerra y a desmilitarizar los territorios - Mesa Humanitaria y de paz de Antioquia. 23 de febrero de 2023.

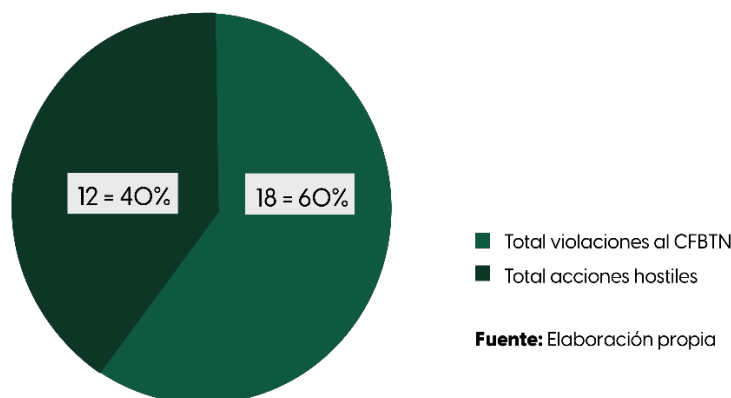
¹⁴ Corporación Jurídica Libertad. Boletín #1 Imprescindibles: Arrancó el proceso de constitución de refugios humanitarios en el Bajo Cauca antioqueño. 14 de marzo de 2023.

¹⁵ UNMAS. Municipios que registraron accidentes con minas antipersonal o municiones sin explotar. marzo 2022 - febrero 2023.

¹⁶ Mesa Humanitaria y de Paz de Antioquia.

¹⁷ Corporación Jurídica Libertad, Corporación de Derechos Humanos Jesús María Valle Jaramillo, Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, Proceso Social de Garantías y de Paz de Antioquia. Comunicado: Grave situación de Derechos Humanos en el contexto de protesta en el bajo cauca. 12 de marzo de 2023.

Gráfica 7. Total de eventos violentos en Arauca



Fuente: Elaboración Propia

El primer eje: las acciones en contra de la defensa y respeto de la vida por no distinción entre combatientes y no combatientes registra un total de **(5 eventos)**, **2 fueron homicidios**. El primero en el municipio de Arauquita y el segundo en Saravena, hechos cometidos presuntamente por el ELN. Registraron **1 combate entre el Ejército y el ELN** en zona rural de Tame, se denunció la utilización de viviendas civiles por parte de estos grupos. **1 ataque de francotirador** del ELN a un soldado del Ejército Nacional, ocurrido en el casco urbano de Saravena y no generó afectación a civiles: estas acciones pueden constituir violaciones al CFBTN.

Registraron 1 combate en Puerto Rondón entre ELN y Disidencias de las FARC que dejó 10 **víctimas, y confinamiento de la población civil**: este hecho es una acción hostil con afectación humanitaria, sin embargo, no es violatoria del CFBNT.

El segundo eje: afectación a liderazgos sociales registra un total de **(8 eventos)**. **1 atentado** contra un líder social perteneciente al partido Comunes, en Tame y perpetrado presuntamente por disidencias de las FARC. **2 homicidios**, uno de un líder social y expresidente de JAC de la vereda el Rosario, municipio de Arauca, cometido presuntamente por el ELN y un firmante de paz en Tame, hecho cometido presuntamente por el Estado Mayor Central. Se registró **1 caso de interceptación del esquema de seguridad** de un firmante de paz y hurto de armas de su esquema de seguridad y 1 caso de hurto de camionetas de esquemas de seguridad de la UNP asignado a liderazgos sociales, estos últimos dos hechos cometidos presuntamente por el ELN. Todas estas acciones pueden constituir violaciones al CFBTN.

Registraron (3 eventos) de afectación a liderazgos sociales: (1 evento) de desplazamiento forzado de 58 líderes defensores y defensoras de DD.HH. por amenazas, **(1 evento)** de homicidio de un líder social y **(1 evento)** de retención ilegal de un líder social. Estos eventos generaron la desintegración de la red departamental de defensores y defensoras de DD.HH y afectación a liderazgos sociales. **Estos últimos hechos fueron cometidos por grupo y/o actor armado indeterminado y se constituyen como acciones hostiles con afectación humanitaria.**

El tercer eje: afectación a bienes civiles registra un total de **(6 eventos)**. **(5 eventos)** son acciones hostiles sin afectación humanitaria, todos atentados perpetrados presuntamente por el ELN al

oleoducto Caño Limón en el municipio de Saravena, en las veredas la Pava, el Bojaba, el Porvenir y Miramar, ninguno de los eventos registró afectación a civiles. Registraron **(1 evento)** de ataque del ELN con artefactos explosivos a militares en el área del complejo petrolero Caño Limón, dejó un militar herido: este hecho constituye una violación del CFBNT. **Existe información de que se registraron más eventos de atentados contra el oleoducto Caño Limón en este departamento que deja afectación ambiental en la zona.**

El sexto eje: restricciones a la movilidad registra un total de **(7 eventos)**. **(4 eventos)** son casos de retenciones ilegales, que incluye un caso de afectación a **5 trabajadores de una empresa** de la zona, **1 caso de retención ilegal de 2 civiles**, ambos casos cometidos presuntamente por el ELN. Registraron **1 caso de retención ilegal de 4 jóvenes en zona rural** de Arauca, ya fueron liberados, este hecho fue cometido presuntamente por el frente Martín Villa del Estado Mayor Central. **1 caso de retención ilegal** de un Sargento del Ejército Nacional hecho cometido por el ELN y 1 evento de extorsión a transportadores por parte del Estado Mayor Central en Tame: estos eventos pueden constituir violación del CFBNT.

La Defensoría del Pueblo alertó que hay reporte de **12 casos de desapariciones** en Arauca en lo que va del 2023. Registraron **(1 evento)** de confinamiento de población civil por enfrentamientos entre el ELN y el Estado Mayor Central¹⁸ en zona rural de Puerto Rondón: esta es una acción hostil con afectación humanitaria, sin embargo, no constituye violación al CFBNT.

El octavo eje: afectaciones por uso de minas antipersonal (MAP) hay un total de **(4 eventos)**, de los cuales **3 son acciones hostiles** sin afectación humanitaria en donde el Ejército Nacional encontró y destruyó artefactos explosivos tipo mina antipersonal (MAP) y otros artefactos explosivos improvisados y material de guerra en Normandía, Arauquita y en zona rural de Puerto Rondón, material perteneciente presuntamente al ELN. Dentro de estas acciones, se reporta el descubrimiento de un cargamento que incluía **13 minas antipersonal (MAP)** instaladas por el ELN en el municipio de Fortul, no se registró afectación a población civil. Registraron **(1 evento)** de ataque por parte del ELN al Cantón Militar San Jorge en Saravena con tres artefactos explosivos, dejó un militar herido: este evento puede constituir una violación al CFBNT por incidente armado.

Frente a los ejes 4, 5, 7, 9 y 10, relacionados con: Violencia Basada en Género, violencia sexual y a la comunidad LGTBIQ+, afectación a la autodeterminación, autonomía territorial y derecho propio de las comunidades, afectación a misiones humanitarias, reclutamiento forzado de población civil y afectación a la participación democrática de la población civil, **no se registraron eventos y/o afectaciones, sin embargo pueden existir otros sub registros y/o reportes específicos que den cuenta de afectaciones en estos aspectos.**

Las organizaciones de la sociedad civil reportaron 385 muertes violentas de enero de 2022 a febrero del 2023, entre ellos **13 líderes sociales** y amenazas a **59 docentes** de los cuales 34 debieron abandonar el territorio. Desplazamiento de **21.500 afectados** y confinamiento de población civil en los municipios de Puerto Rondón: 12 veredas y 1 comunidad indígena; Arauquita: 13 veredas y 2

¹⁸ En este evento se reportó el fallecimiento 11 personas, 9 de las víctimas fueron identificadas como pertenecientes a la estructura armada y 2 no fueron identificados.

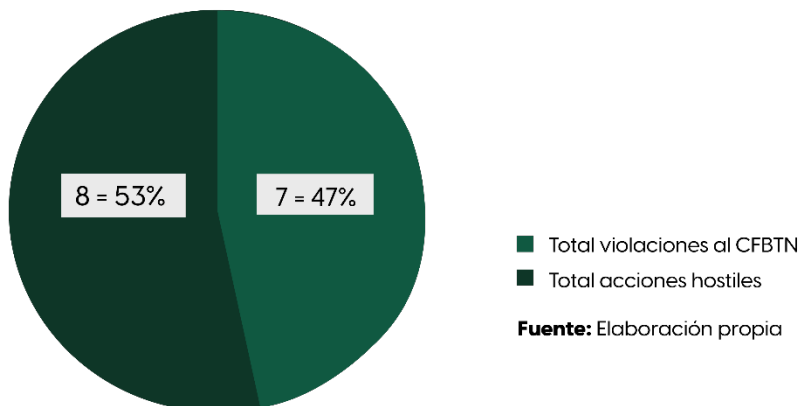
pueblos indígenas; y Tame: 7 pueblos indígenas y 11 veredas¹⁹. Según la Defensoría del Pueblo, en lo que va del 2023 se han localizado 197 artefactos explosivos en el departamento de Arauca. Reportaron más de 585 homicidios selectivos, **11.800 personas en confinamiento forzado, 8.150 víctimas de desplazamiento forzado y 122 eventos de retenciones ilegales en el año 2022**²⁰.

Buenaventura

En el primer trimestre de 2023, Buenaventura **experimentó afectaciones a la población civil con un impacto diferencial en las comunidades negras**. Esto se deriva de la presencia y control territorial por parte de grupos y/o estructuras armadas organizadas en la zona: **el Estado Mayor Central por medio del Comando Coordinador de Occidente, el ELN, las AGC, y los grupos locales organizados** que son tercerizados por estructuras más grandes, que tienen control territorial en la zona rural y urbana además de una alta capacidad de alteración del orden público: **entre estos grupos se encuentran los Shottas y los Espartanos**.

De los 10 ejes y/o mínimos humanitarios objeto de análisis, registraron un total de **(15 eventos)**. **7 posibles violaciones al CFBTN y 8 acciones hostiles**. El evento violento con mayor incidencia correspondió a restricciones a la movilidad y a la libre locomoción **(6 eventos)**, seguido de la no distinción entre combatientes y no combatientes **(4 eventos)** y de afectaciones a la autodeterminación y autonomía territorial **(3 eventos)**. **El grupo y/o estructura armada organizada con mayor número de eventos fue el Estado Mayor Central, seguido por el ELN y las AGC**.

Gráfica 8. Total de eventos violentos en Buenaventura



Fuente: Elaboración Propia

El primer eje: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida registra un total de **(4 eventos)**. **1 enfrentamiento** entre ELN y Ejército Nacional en Raposo, zona rural de Buenaventura, que dejó como saldo 9 integrantes del ELN abatidos y el confinamiento de la población civil. Registraron **1 combate** en zona rural de La Primavera entre el Ejército Nacional y el Frente Jaime Martínez del Comando Coordinador de Occidente y el ELN y **(1 evento)** de combates en el sector del Bajo

¹⁹ CPDH - Capítulo Arauca. Comunicado a la opinión pública. 23 de febrero de 2023.

²⁰ CPDH - Capítulo Arauca. 10 de febrero de 2023.

Calima entre la armada nacional, las AGC y el ELN, estos **(3 eventos)** constituyen violaciones del CFBTN al ser un incidente armado.

Registraron **1 combate** en el sector del Bajo Calima entre las AGC y el ELN, que dejó un combatiente fallecido y confinamiento a población civil este evento constituye una acción hostil con afectación humanitaria, sin embargo, no configura una violación al CFBTN.

El quinto eje: afectaciones a la autodeterminación y autonomía territorial registra un total de **(3 eventos)** que constituyen acciones hostiles con afectación humanitaria y no configuran una violación al CFBTN. Uno de ellos por alerta al Consejo Comunitario Río Mayorquín por enfrentamientos entre la fuerza pública y grupo y/o estructura armada indeterminada el cual generó confinamiento de población civil.

También se reportó una incursión en la vereda San Antonio del Frente Jaime Martínez del Comando Coordinador de Occidente que estaba en enfrentamientos con el ELN, mientras se realizaba una asamblea general para elección de la junta directiva del territorio colectivo del Río Yurumanguí.

Reportaron la afectación del pueblo Wounaan relacionado con la imposibilidad de desarrollar prácticas artesanales tradicionales por confinamiento territorial derivado de los combates e incursiones de grupos y/o estructuras armadas organizadas en el territorio.

El sexto eje: restricciones a la movilidad registra un total de **(6 eventos)**.¹ caso de confinamiento en el Río Yurumanguí donde reportaron desabastecimiento de medicamentos y alimentos por el control territorial ejercido por la **Columna Móvil Jaime Martínez**. Registraron 2 eventos de retenciones ilegales: 1 caso de dos menores de edad en zona rural de Buenaventura²¹ hecho presuntamente cometido por el Estado Mayor Central y 1 caso de retención ilegal de una persona en la cabecera del municipio de Buenaventura, hecho presuntamente cometido por la Columna Móvil Jaime Martínez, estos eventos podrían constituir violaciones del CFBTN.

Reportaron **(1 evento)** de instalación de puntos de restricción de movilidad²² por parte de grupos y/o estructuras armadas organizadas indeterminadas en Raposo. **(1 evento)** de confinamiento de población civil en el Bajo Calima por enfrentamientos entre **ELN y AGC** y **(1 evento)** de desplazamiento forzado de **120 personas** de la zona rural de Buenaventura, derivado de los combates entre grupos y/o estructuras armadas organizadas: **Estado Mayor Central, Segunda Marquetalia y ELN, estos eventos constituyen acciones hostiles con afectación humanitaria pero no configuran violaciones al CFBTN.**

El octavo eje: afectación por uso de minas antipersonal (MAP) registra **1 acción hostil** sin afectación humanitaria, la Armada Nacional encontró un depósito con **100 artefactos explosivos tipo mina antipersonal (MAP)** en zona rural de Buenaventura. Los artefactos pertenecían presuntamente a la Columna Móvil Jaime Martínez, este evento no constituye violación del CFBNT.

²¹ Los menores ya fueron liberados.

²² Denominados por los grupos y/o estructuras armadas organizadas "retenes".

El noveno eje: reclutamiento forzado registra **(1 evento)** hay alerta generalizada en la región de San Juan por temor a reclutamiento forzado de población civil especialmente menores de edad por parte del Estado Mayor Central, **este evento podría constituir una violación del CFBTN**. Finalmente, las comunidades alertaron sobre el aumento en el índice de suicidio de población joven por miedo a ser víctimas de reclutamiento forzado.

Frente a los ejes y/o mínimos humanitarios 2, 3, 4, 7, y 10, relacionados con: afectación a liderazgos sociales, afectación a bienes civiles, Violencia Basada en Género, violencia sexual y a la comunidad LGTBQ+, afectación a misiones humanitarias y afectación a la participación democrática de la población civil, **no se registraron eventos y/o afectaciones, sin embargo, pueden existir otros sub registros y/o reportes específicos que den cuenta de afectaciones en estos aspectos.**

Las organizaciones de la sociedad civil denunciaron el aumento de homicidios a liderazgos sociales, el establecimiento de restricciones a la movilidad de lanchas comunitarias y la situación de confinamiento de la comunidad del río Yurumanguí por actuación de la columna móvil Jaime Martínez que no permite el ingreso de víveres ni medicamentos, así como enfrentamientos entre los diferentes grupos y/o estructuras armadas organizadas generaron que más de **7.000 personas entre Calima y San Juan salgan de su territorio y más de 3.000 se encuentren en confinamiento, se estima que el 70% de la población está fuera del territorio**²³. Denuncian la desaparición forzada de Abencio Caicedo y Édinson Valencia²⁴, líderes de la comunidad²⁵ y los altos índices de homicidios que para 2022 habían disminuido, para este año se reportaron **111 casos y 37 casos de desapariciones forzadas de las cuales se reporta la desaparición de 6 mujeres**²⁶. La sociedad civil impulsó diferentes espacios como las Caravanas Humanitarias²⁷ e implementaron los alivios humanitarios en el territorio, donde es imperativo generar espacios de construcción conjunta para la elaboración de protocolos de incidencia en el marco de estos alivios humanitarios, esto como una expresión y propuesta autónoma de los pueblos²⁸.

Caquetá

Caquetá presenta un incremento en la violencia como consecuencia de causas estructurales y derivados del control territorial y reorganización de los grupos y/o estructuras armadas organizadas que operan en el territorio por medio de presencia armada, amenazas y homicidios. **Los grupos y/o estructuras armadas organizadas que hacen presencia en el departamento son: el Estado Mayor Central de las FARC-EP y la segunda Marquetalia, los comandos de la frontera.**

²³ Juntanza interétnica, social y popular de Buenaventura. Asamblea de Construcción y seguimiento conjunto de los pueblos y territorios étnicos que conforman la Juntanza en el marco de los alivios humanitarios.

²⁴ Desaparecidos en la cuenca del río Yurumanguí el 28 de noviembre de 2021.

²⁵ Proceso de Comunidades Negras, Palenque Regional el Congal. Comunicado: Situación humanitaria por la cual nos movilizamos las dinámicas organizativas de Buenaventura. 22 de marzo de 2023.

²⁶ Fundación PARES. Primeros resultados de la paz en Buenaventura: cifras del delito 2021-2022. 16 de febrero de 2023.

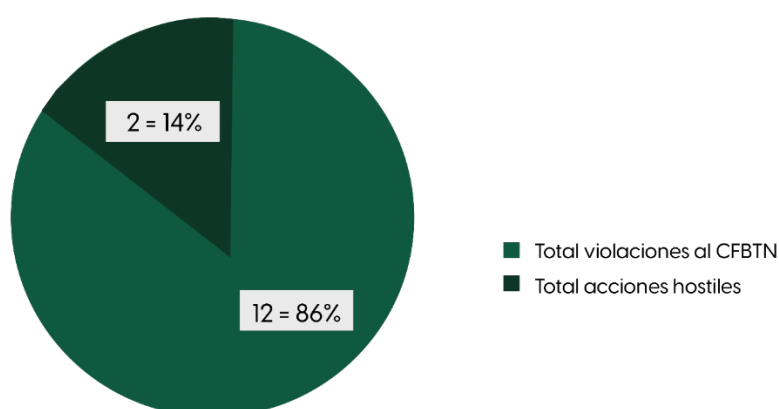
²⁷ La última de ellas realizada desde el 17 hasta el 21 de enero del 2023 para gestionar y garantizar alivios humanitarios a la población afectada por enfrentamientos entre actores armados.

²⁸ Juntanza interétnica, social y popular de Buenaventura. Asamblea de Construcción y seguimiento conjunto de los pueblos y territorios étnicos que conforman la Juntanza en el marco de los alivios humanitarios.

Alertan la violencia contra liderazgos sociales, instrumentalización de la guardia campesina por grupos y/o actores armados organizados y la estigmatización a población civil por parte de la fuerza pública en los operativos de erradicación de cultivos de uso ilícito que se mantienen en el territorio. Desplazamiento forzado, ataques contra la población civil (social, comunitaria y popular) y problemáticas de deforestación, en donde la zona más afectada son los municipios del centro del departamento²⁹.

De los 10 ejes y/o mínimos humanitarios objeto de análisis, se registran un total de **(14 eventos)**. **12 posibles violaciones al CFBTN** y **2 acciones hostiles**. El evento violento con mayor incidencia correspondió a la afectación de liderazgos sociales **(4 eventos)**, seguido de restricciones a la movilidad y a la libre locomoción **(4 eventos)** y la no distinción entre combatientes y no combatientes **(2 eventos)**. **El grupo y/o estructura armada organizada con mayor número de eventos fue el Estado Mayor Central.**

Gráfica 9. Total de eventos violentos en Caquetá



Fuente: Elaboración Propia

El primer eje: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida registra un total de **(2 eventos)**. **(1 evento)** de homicidio de dos personas en la vía que conduce al municipio de Milán, Caquetá. **(1 evento)** de amenazas en contra del alcalde de San Vicente del Caguán, en el marco del paro en la inspección en los pozos, Caquetá, hechos presuntamente cometidos por el Estado Mayor Central. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

El segundo eje: afectación a liderazgos sociales registra un total de **(4 eventos)**. **(1 evento)** de homicidio a un líder social y comunal del municipio de la Montañita³⁰, hechos presuntamente cometidos por la estructura **Miller Perdomo adscrita al Estado Mayor Central**. **(1 evento)** homicidio de un firmante de paz que realizaba su proceso de reincorporación en el departamento del Caquetá, los hechos se registraron en el municipio de Belén de los Andaquines, hecho

²⁹ Recogido en la Alerta Temprana N. 011-22.

³⁰ Municipio que se encuentra identificado en la Alerta Temprana No. 11-22 como de alto riesgo por incursiones e interés en ejercer control territorial por parte del grupo armado ilegal Comandos de la Frontera, lo que ha derivado en disputas armadas entre este grupo y la Estructura Miller Perdomo desde el 2022.

presuntamente cometido por el Estado Mayor Central. **(1 evento)** de amenazas e intimidaciones en contra de los firmantes de paz que residen en el departamento, situación que se ha mantenido constante desde el año 2021. **Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.**

Reportaron 1 evento de amenazas en contra de la vida de líderes sociales y sindicales, no se tiene información del grupo y/o estructura armada responsable de las amenazas. Denunciaron amenazas en contra de integrantes de sindicatos desde años anteriores, este hecho constituye una acción hostil con afectación humanitaria, no obstante, con configura una violación del CFBTN. **Además de estos hechos los grupos y/o estructuras armadas organizadas que hacen presencia en la región han mantenido acciones de estigmatización contra la población civil acusándolos de colaborar con otras estructuras.**

El sexto eje: restricciones a la movilidad registra un total de **(4 eventos)**. **(1 evento)** relacionado con el desplazamiento forzado de **44 personas** (10 familias, 22 niños, niñas y jóvenes) de la vereda Reina Baja las cuales se desplazaron hacia el casco urbano del municipio La Montañita, este hecho se registró tras el homicidio del tesorero de la Junta de Acción Comunal (JAC) de esta vereda el 21 de enero del año en curso, hecho presuntamente cometido por el Estado Mayor Central.

Registraron **(1 evento)** de desplazamiento forzado de **34 familias** en el municipio de Solano, Vereda Curipaya, hecho presuntamente cometido por el Estado Mayor Central. **(1 evento)** de restricción a la movilidad por parte del **Frente comandante Rodrigo Cadete del Estado Mayor Central**, los cuales instalaron un retén ilegal en la vía entre el Paujil y Cartagena del Chairá. Reportaron **(1 evento)** de **carnetización de población civil para restringir la movilidad y hacer control social del territorio**, esta situación ocurrió en varios municipios del departamento del Caquetá por parte de grupos y/o estructuras armadas ilegales que hacen presencia en la zona. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

El séptimo eje: afectación a misiones humanitarias y médicas registra **(2 eventos)**. **(1 evento)** en el municipio de La Montañita en donde se presentó un ataque a una misión médica por parte de hombres armados que se identificaron como pertenecientes al Frente Comandante Rodrigo Cadete del **Estado Mayor Central de las FARC-EP**, los cuales interceptaron una ambulancia del hospital departamental María Inmaculada y procedieron a ponerle propaganda del grupo armado, los hechos se registraron a la altura de la vereda Palma Azul.

Reportaron **(1 evento)** de amenazas y prohibición de continuar con las actividades de desminado humanitario que desarrollaba una corporación de desminado humanitario también en el municipio de la Montañita. **Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.**

El octavo eje: afectación por uso de minas antipersonal (MAP) registra **(1 evento)** en la vereda San Pablo del municipio de Florencia, en donde soldados del Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario N. °1, destruyeron una mina antipersonal (MAP) localizada en este sector, no se generó afectación a la población civil. Este evento no constituye una violación al CFBTN.

El noveno eje: reclutamiento forzado registra **(1 evento)** en el municipio de Puerto Rico, en el cual dos hombres que se movilizaban en motos llegaron hasta la vivienda de un adolescente indígena de 17 años, perteneciente al Cabildo Nasa Kwe Sx Kiwe y procedieron a sustraerlo de su vivienda, hecho presuntamente cometido por la Segunda Marquetalia. **Este evento podría constituir una violación del CFBTN.** En Puerto Rico se identificó alto **riesgo de reclutamiento forzado en la Alerta Temprana No. 007-20, en este municipio hace presencia la Segunda Marquetalia.**

Frente a los ejes y/o mínimos humanitarios 3, 4, 5 y 10, relacionados con: afectación a bienes civiles, violencia basada en género, afectaciones a la autodeterminación territorial y afectación a la participación democrática de la población civil, no se registraron eventos y/o afectaciones, sin embargo, **pueden existir otros sub registros y/o reportes específicos que den cuenta de afectaciones en estos aspectos.**

Las organizaciones de la sociedad civil están preocupadas por la falta de implementación del Acuerdo Final de Paz- AFP y los acuerdos de Altamira, en donde se registra menos del **20% de avance.** La militarización del territorio y la reconfiguración de la presencia de grupos y/o estructuras armadas organizadas genera afectación a la población civil. Para el periodo comprendido entre julio de 2022 y diciembre del mismo año, se registraron **29 denuncias** y comunicados relacionados con las vulneraciones a los derechos humanos en el territorio, los cuales incluyen hechos de atentados contra firmantes de paz, desapariciones forzadas, amenazas a liderazgos sociales y población civil, afectación erradicación forzada de cultivos de uso ilícito, desplazamiento forzado, entre otras³¹.

Caribe

La región Caribe es uno de los territorios con mayor número de eventos reportados. Hay continuidad en las dinámicas de control territorial de grupos y/o estructuras armadas organizadas en la región y un fortalecimiento de estos grupos en zonas rurales, especialmente de las **AGC** en zonas como la Serranía del Perijá y Montes de María³². En la región también hacen presencia **la Segunda Marquetalia, ELN y Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN), y se registra un aumento de grupos y/o estructuras de origen local,** que son tercerizados por otros grupos, un impacto más para población civil en afectaciones a los DD.HH., especialmente en las zonas de Montes de María, San Jacinto Bolívar, el Carmen de Bolívar y municipios de Sucre.

En el primer trimestre de 2023 aumentaron los combates entre grupos y/o estructuras armadas por disputas de control territorial en la zona en: Santa Marta, Ciénaga, Aracataca, El Copey³³ y Dibulla, donde registraron **combates entre las ACSN y las AGC,** así como entre otros grupos y/o estructuras armadas organizadas y la Fuerza Pública.

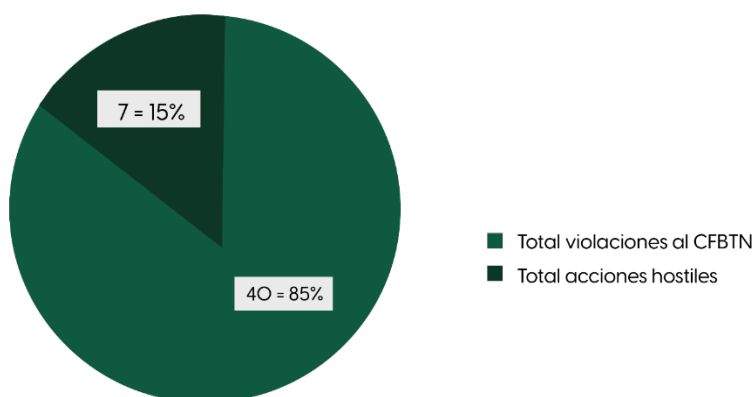
³¹ COORDOSAC. Informe Ejecutivo Comisión de Derechos Humanos (jul. 2023/dic.2022) . Florencia, Caquetá. 13 de febrero de 2023.

³² La Defensoría del Pueblo expidió alerta temprana Estructural 033 de 2022 para la subregión de Los Montes de María por cuenta de la expansión territorial y consolidación de las AGC en la zona, así como la presencia de otras estructuras armadas organizadas más pequeñas. Se alerta además del control social que están ejerciendo las AGC en los 16 municipios de la subregión, como imposición de sanciones, resolución de conflictos comunitarios y usurpación de funciones del estado.

³³ Alerta Temprana No. 010-22.

De los 10 ejes y/o mínimos humanitarios objeto de análisis, se registraron un total de **(47 eventos)**. **40 posibles violaciones al CFBTN** y **7 acciones hostiles**. El evento violento con mayor incidencia correspondió a la no distinción entre combatientes y no combatientes **(21 eventos)**, seguido por afectación a liderazgos sociales **(11 eventos)** y restricciones a la movilidad y a la libre locomoción **(7 eventos)**. El grupo y/o estructura armada organizada con mayor número de eventos fueron las AGC, seguido por el ELN y el Estado Mayor Central.

Gráfica 10. Total de eventos violentos en Caribe



Fuente: Elaboración Propia

El primer eje: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida registra un total de **(21 eventos)**. 10 corresponden a masacres con un saldo de **33 fallecidos**. Estos hechos se registraron en: **(1 evento)** en Río de Oro (Cesar) hecho presuntamente cometido por el ELN. **(1 evento)** en Puerto Caracol, **(1 evento)** en Albania (Guajira), **(1 evento)** en El Santuario (Barranquilla), **(1 evento)** en Ciénaga (Magdalena), **(1 evento)** en Banco (Magdalena), **(2 eventos)** en Soledad (Atlántico), **(1 evento)** en Valledupar (Cesar) y **(1 evento)** en Barranquilla (Atlántico), todos estos últimos hechos cometidos presuntamente por las AGC y son posibles violaciones al CFBTN.

El 41% de las masacres registradas en el país han ocurrido en la región Caribe. Reportaron 6 casos de homicidios individuales en: **(3 eventos)** en Valledupar, **(1 evento)** en Tamalameque, **(1 evento)** en San Onofre (Sucre) y **(1 evento)** en Marialabaja (Bolívar), estos hechos fueron presuntamente cometidos por las AGC. Registraron **(2 eventos)** de atentados contra la vida en Pueblo Viejo (Magdalena) y Chimichagua (Cesar) este último presuntamente cometido por las AGC. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

Registraron **3 homicidios** en San Pablo (Bolívar), Bosconia (Cesar) y San Antonio de Palmitos (Sucre), con un total de **4 víctimas**, todos los hechos anteriores fueron cometidos por actor indeterminado. Estos hechos constituyen acciones hostiles con afectación humanitaria, no configuran violación al CFBNT.

El segundo eje: afectación a liderazgos sociales registra un total de **(11 eventos)**. **(6 eventos)** son homicidios de líderes y lideresas sociales de la región, se estima que el **35.5% del total de los líderes sociales asesinados este 2023 son de la región Caribe**. Los hechos se registraron en las zonas de Morroa (Sucre), San Sebastián de Buenavista (Magdalena), Riohacha (Guajira), Soledad (Atlántico), Santa Marta (Magdalena) y Valledupar (Cesar) estos hechos fueron presuntamente cometidos por las AGC. Registraron **(1 evento)** en Santa Rosa (Bolívar) este hecho presuntamente cometido por el ELN. Los afectados ejercían liderazgos sociales de índoles indígena, campesina, comunal, cívico y LGBTQ+. Reportaron **(1 evento)** de amenazas perpetrado presuntamente por las AGC, en donde en panfleto difundido se declaró objetivo militar a varios líderes y lideresas de la región y **(1 evento)** de amenazas en contra de líderes de Colombia Humana en el municipio de San Antonio de Palmitos. Todos estos eventos podrían constituir violaciones del CFBTN.

Registraron **(1 evento)** de atentado contra una lideresa social en Becerril (Cesar) y **(1 evento)** de homicidio de líder social en Pailitas³⁴ (Cesar) **estos hechos fueron cometidos por un grupo y/o estructura armada indeterminada, se configuran como acciones hostiles con afectación o impacto humanitario**.

El tercer eje: afectación a bienes civiles registra un total de **(1 evento)** de contaminación del afluente de agua de la quebrada Norosí, en el sur de Bolívar, utilizado como fuente principal del acueducto. Es la apropiación el lugar por parte de las AGC para desarrollo de actividades de minería ilegal, este hecho constituye una violación al CFBNT.

El cuarto eje: Violencias Basadas en Género- VBG registra **(1 evento)** de atentado en contra de dos mujeres en el municipio de Ciénaga (Magdalena), el cual dejó a una de las mujeres gravemente herida y otra fallecida, este hecho fue cometido presuntamente por las AGC. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

El quinto eje: afectaciones a la autodeterminación y autonomía territorial registra un total de **(2 eventos)**, uno de ellos derivado de la incursión de las AGC a los territorios ancestrales de la comunidad Wayúu que generó el desplazamiento forzado de aproximadamente **7 familias indígenas a la ciudad de Riohacha**, este hecho constituye una violación al CFBNT. Registraron **(1 evento)** de amenazas en contra de la vida de un líder durante el cabildo abierto realizado en Sincelejo, estos hechos fueron cometidos por grupo y/o estructura armada indeterminada y se constituye como una acción hostil con afectación humanitaria, no se configura como violación al CFBTN.

El sexto eje: restricciones a la movilidad registra **(7 eventos)**, de los cuales hay **(2 eventos)** de retenciones ilegales en: **(1 evento)** en Tamalameque (Cesar), hecho presuntamente cometido por el Estado Mayor Central. **(1 evento)** en Santa Rosa del Sur (Bolívar) presuntamente cometido por el frente 37 del Estado Mayor Central. Se registran **(2 eventos)** de campañas de propaganda por parte de las AGC que incluyó patrullajes, restricciones a la movilidad, así como pintadas de grafitis alusivos

³⁴ Municipio que se encuentra con Alerta Temprana No. 014-22 debido a posibles disputas entre grupos armados organizados rivales por el control territorial de corredores y posicionamiento en área geográfica.

a las AGC en los departamentos de La Guajira, Cesar, Atlántico, Sucre³⁵ y Bolívar y **1 afectación a la libertad de prensa** en Barranquilla en donde hombres armados ingresaron a las instalaciones de uno de los periódicos de la ciudad que amedrentaba a los trabajadores, hecho presuntamente cometido por las AGC.

Reportaron **(1 evento)** de desaparición forzada de un integrante del pueblo indígena Arhuaco en el municipio de Pueblo Bello (Cesar), hecho presuntamente cometido por el Estado Mayor Central. La sociedad civil reportó **que no es la primera desaparición forzada registrada en esta zona**. Todos los eventos anteriores podrían constituir una violación del CFBTN.

Existe especial preocupación en San Jacinto (Bolívar)³⁶, el Carmen de Bolívar y San Antonio de Palmitos **por las extorsiones realizadas por parte de las AGC**, que exigen dinero a campesinos, comerciantes, mototrabajadores y comunidad en general para financiar la guerra, así como la dificultad para movilizarse dentro del territorio y afectó la productividad alimentaria de campesinos³⁷.

Registraron **(1 evento)** de retención ilegal en Cartagena, hecho presuntamente ligado a disputa de tierras, este hecho fue cometido por grupo y/o estructura armada indeterminada y se configura como acción hostil con afectación humanitaria, este hecho no se constituye como violatorio del CFBTN.

El octavo eje: afectación por uso de minas antipersonal (MAP) registra **(2 eventos)** de explosión de una mina antipersonal (MAP) en Arenal (Atlántico) que dejó cuatro personas heridas, hecho presuntamente cometido por el ELN. La comunidad de Arenal denuncia que han ocurrido más accidentes con este tipo de artefactos en esta zona y **(1 evento)** de explosión de artefacto en cercanías al puente Simaña, Sur de Cesar, que dejó a un policía herido, hecho presuntamente cometido por el ELN, en este caso no se registró población civil afectada. Estos 2 eventos podrían constituir violaciones del CFBTN.

El noveno eje: reclutamiento forzado registra **(2 eventos)**, denuncian que en el municipio de Norosí (Bolívar) registraron aproximadamente **20 jóvenes reclutados forzosamente** desde enero del 2023 presuntamente por las AGC. Existe miedo entre la población civil de interponer las denuncias pertinentes por las represalias de este actor armado. Registraron **(1 evento)** el municipio de San Juan Nepomuceno (Bolívar), en donde las AGC habrían citado a miembros de la población civil, principalmente jóvenes, a integrar las filas del grupo bajo amenazas, hecho que se desarrolló con posterioridad a una incursión armada en el mes de febrero en este municipio³⁸. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

³⁵ En los municipios de Chengue y Almagra, Sucre.

³⁶Adicionalmente, existe miedo entre la población por las posibles retaliaciones que pueden producirse tras la captura de alias "monoleche", en los municipios de Bolívar y Sucre (Palmitos).

³⁷ Informe Organizaciones Sociales del Caribe.

³⁸ Estas dinámicas de control territorial y social de las AGC han venido siendo advertidas en las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo. Alerta Temprana No. 033-22.

Frente a los ejes y/o mínimos humanitarios 7 y 10, relacionados con: afectación a misiones humanitarias y afectación a la participación democrática de la población civil, **no se registraron eventos y/o afectaciones, sin embargo, pueden existir otros subregistros y/o reportes específicos que den cuenta de afectaciones en este aspecto.**

Las organizaciones de la sociedad civil de la región **denunciaron preocupación por aumento en el índice de homicidios en los departamentos de la región Caribe.** Para el año 2021 La Guajira cerró con **156 homicidios**, de los cuales 11 fueron afectaciones a mujeres y el 2022 reportó **187 homicidios**, con 13 afectaciones a mujeres.

El departamento de Magdalena registró un total de **485 homicidios en el 2022** y el departamento del Cesar reportó **322 homicidios**³⁹. Denunciaron casos de extorsiones a operadoras de obras PDET en la región, problemáticas derivadas de incumplimientos en los procesos de restitución de tierras, lo que dificulta avanzar en procesos de acompañamiento a la productividad rural, esta situación afecta al municipio de Morroa (Sucre)⁴⁰, entre otros. **Reportaron casos de violencia sexual principalmente en la Alta Guajira donde en muchas ocasiones no se interponen las denuncias.**

Reportaron aumento de eventos violentos en las capitales departamentales. En Santa Marta, solo en el mes de febrero, se registraron **19 homicidios**, muchos de ellos que parecen derivados del control territorial de los grupos y/o estructuras armadas ilegales. Se estima que las ACSN⁴¹ y AGC tienen presencia y comparten dominio armado en la zona de la Sierra Nevada y entre el mes de enero de 2022 a octubre del mismo año sumaban **312 homicidios**, además de afectación a la población civil por otros hechos violentos como desplazamientos forzados, extorsiones y desaparición forzada⁴².

En Cartagena registraron aumento de eventos violentos con **612 muertes violentas en 2022, un 32% más que las 462 muertes violentas del 2021**⁴³, estiman que la escalada en violencia es por una creciente guerra entre bandas criminales, en cabeza de las AGC por las rutas del narcotráfico⁴⁴. Alertaron corredores estratégicos para el tránsito de sustancias ilícitas en el Guamo (Bolívar) y en el municipio de Ovejas (Sucre) que genera afectación a la población civil que habita en estas zonas, donde los grupos y/o estructuras armadas organizadas ejercen control territorial⁴⁵.

³⁹ Cifras de PDHAL – Sierra Nevada de Santa Marta. Plataforma de defensores de DDHH, activistas y líderes sociales de la Sierra Nevada de Santa Marta.

⁴⁰ Informe Organizaciones sociales del Caribe.

⁴¹ El 26 de septiembre del 2022 las ACSN decretaron un cese unilateral de actividades, lo cual ha frenado en alguna medida la expansión territorial de este grupo, sin embargo, este continúa teniendo control en el departamento de Magdalena, con una mayor presencia en la zona norte de la Sierra Nevada.

⁴² Informe de seguimiento al cese de hostilidades por parte de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada. PDHAL – Sierra Nevada de Santa Marta. Octubre 2022.

⁴³ Veeduría ciudadana "Cartagena Cómo Vamos"

⁴⁴ También se registra presencia de otras estructuras y/o grupos armados organizados más pequeños como los robledos en Cartagena.

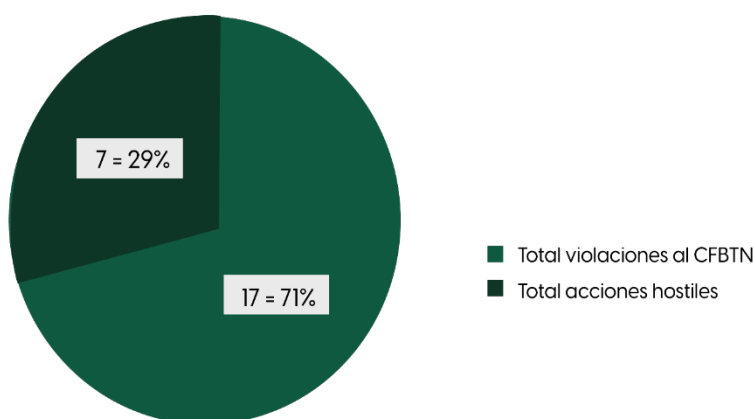
⁴⁵ Informe Organizaciones Sociales del Caribe.

Catatumbo

La subregión en el departamento de Norte de Santander, conformada por 11 municipios vive una crisis humanitaria debido a la persistencia de los enfrentamientos de los diferentes actores armados que se encuentran en la región: **el Estado Mayor Central, el ELN, EPL, los Rastrojos y AGC/ Clan del Golfo, y la Fuerza Pública.**

De los 10 ejes y/o mínimos humanitarios objeto de análisis, se registraron un total de **(24 eventos)** de los cuales **17 son posibles violaciones al CFBTN** y **7 acciones hostiles**. El evento violento con mayor incidencia fue la afectación a liderazgos sociales y defensores de DDHH **(8 eventos)**, seguido de la no distinción entre combatientes y no combatientes **(6 eventos)** y restricciones a la movilidad y a libre locomoción **(4 eventos)**. El grupo y/o estructura armada organizada con mayor número de eventos fue el ELN.

Gráfica 11. Total de eventos violentos en Catatumbo.



Fuente: Elaboración Propia

El primer eje: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectaciones por no distinción entre combatientes y no combatientes registra un total de **(6 eventos)**. **(1 evento)** de hostigamiento a la Fuerza Pública en Tibú por parte del Estado Mayor Central. **(1 evento)** de combate entre la Fuerza Pública y el ELN en Sardinata. **(1 evento)** de acción de un francotirador contra patrulla en el municipio de San Calixto vereda La Tata. **(1 evento)** de acción militar de emboscada cometido presuntamente por el ELN hacia la Fuerza Pública en el corregimiento Las Mercedes que dejó **3 militares muertos** y **(1 evento)** de acción de francotirador contra una patrulla del Ejército Nacional en el municipio de La Playa, vereda La Esmeralda. **(1 evento)** de combate entre el ELN y la Fuerza Pública en el corredor vial de la Ye de Astilleros y Tibú. Estos eventos podrían constituir una violación al CFBTN.

El segundo eje: afectaciones a liderazgos sociales y defensores de Derechos Humanos registra un total de **(8 eventos)**. **(2 eventos): 1 homicidio** a un líder comunal⁴⁶ en Tibú cometido por un

⁴⁶ Homicidio del Líder Jose Antonio Santiago Pérez- Presidente de la Junta de Acción Comunal Socuavón Norte.

grupo/estructura armada indeterminada y **1 homicidio a un firmante**⁴⁷ del Acuerdo de Paz en Caño Indio, Tibú presuntamente cometido por el Estado Mayor Central. El primer evento no configura una violación al CFBTN, el segundo evento configura una violación al CFBTN.

(1 evento) de retención ilegal a una madre comunitaria en Ocaña presuntamente cometido por el ELN y **(5 eventos)** de amenazas y hostigamientos a líderes y defensores de derechos humanos 3 de ellas⁴⁸ en Tibú presuntamente cometidos por el ELN y 2 de ellas⁴⁹ en Cúcuta presuntamente cometidos por las AGC. Estos eventos podrían constituir una violación al CFBTN.

El sexto eje: restricciones a la movilidad y a la libre locomoción registra **(4 eventos)**, de los cuales **3 fueron retenciones** ilegales a población civil, dos de los cuales fueron en el municipio de Tibú⁵⁰, realizado presuntamente por el Frente 33 del Estado Mayor Central y otro en el municipio de Ocaña⁵¹ presuntamente cometido por el ELN. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

(1 evento) de confinamiento como consecuencia de combates entre grupos y estructuras armadas indeterminadas en el municipio de Convención, veredas Cartagenita y Mesa lanzamientos (individual – masivo), amenazas (individual/colectivas), homicidios y retenciones. Estos eventos son acciones hostiles con afectación humanitaria y no constituyen una violación del CFBTN.

El séptimo eje: afectación a misiones humanitarias, médicas, sanitarias, instituciones, ONGs y organismos internacionales: registra **(3 eventos)**. **(1 evento)** de interceptación y hurto a una camioneta de la Misión de Verificación de la ONU en Otaré, **(1 evento)** de retención y hurto del vehículo en donde se transportaba una delegación de la Misión de Apoyo al proceso de Paz de Colombia de la OEA -MAPP/OEA y **(1 evento)** de retención y hurto de vehículo de Misión de Verificación de la ONU en el municipio de Convención. Estos eventos son acciones hostiles con afectación humanitaria y no constituyen una violación del CFBTN.

El octavo eje: afectación por uso de minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar y artefactos explosivos registra **(3 eventos)**. **(1 evento)** de detonación de explosivos en la vía entre la ciudad de Cúcuta y el municipio de Tibú, dejó **2 militares heridos** y **(1 evento)** de atentado en contra de la Fuerza Pública en la vía que comunica Cúcuta con Sardinata y Ocaña **que dejó 3 heridos**. Estos eventos representan acciones hostiles sin afectación humanitaria lo cual no configura una violación al CFBTN.

Reportaron **(1 evento)** de ataque a una unidad del Ejército en el municipio El Carmen que dejó **9 muertos y 8 heridos** de presunta autoría del ELN. Este evento podría constituir una violación del CFBTN.

⁴⁷ Homicidio del firmante Javier Sánchez Ortega.

⁴⁸ Amenazas hacia madres comunitarias, 2 amenazas hacia la lideresa Carmen García y 1 amenaza hacia la organización Madres del Catatumbo.

⁴⁹ Amenazas en contra de la Fundación Progresar y hacia la líder comunitaria Yuleima García.

⁵⁰ En el primer evento se registró la retención ilegal de dos civiles en Tibú y en el segundo evento la retención ilegal de 4 civiles.

⁵¹ Retención ilegal de un escolta de la Unidad Nacional de Protección-UNP.

Frente a los ejes y/o mínimos humanitarios 3, 4, 5, 9 y 10, relacionados con: afectación a bienes civiles, sociales, religiosos, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental, violencia basada en género, violencia sexual y a la comunidad LGTBIQ+, afectaciones a la autodeterminación y autonomía territorial, gobernabilidad, jurisdicción, derecho propio de comunidades y patrimonio étnico y cultural, reclutamiento forzado de población civil, especialmente NN/A y afectación a la participación en el ejercicio de la democracia de la población civil, no se registraron eventos y/o afectaciones; sin embargo, pueden existir otros sub registros y/o reportes específicos que den cuenta de afectaciones en estos aspectos.

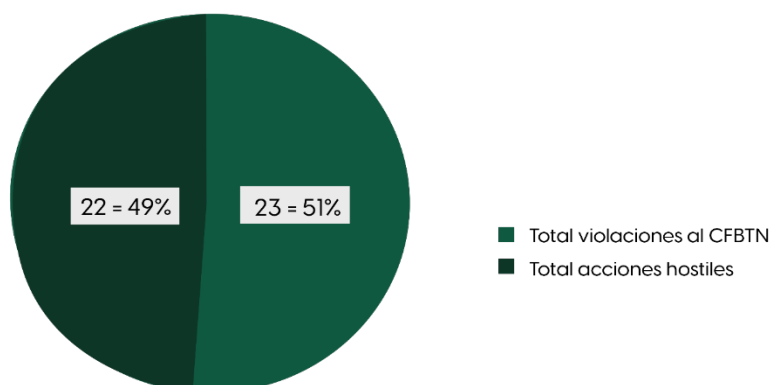
Para el final de 2022 se reportaron **16.067 personas afectadas por eventos violentos** en la región compilados en: restricciones a la movilidad, confinamientos, desplazamientos (individual – masivo), amenazas (individual/colectivas), homicidios y retenciones.

Cauca

Durante el primer trimestre del 2023, Cauca fue uno de los departamentos más golpeados por afectaciones y violencias. Si bien hubo una reducción de cifras de afectaciones y violencia tras el Acuerdo de Paz del 2016 y desarme de las FARC-EP, incrementaron tras la reconfiguración del conflicto armado en el territorio. **Los principales grupos y/o estructuras armadas organizadas que hacen presencia en el departamento son Comando Coordinador de Occidente del Estado Mayor Central, Segunda Marquetalia y el ELN.**

De los 10 ejes y/o mínimos humanitarios objeto de análisis, se registraron un total de **(45 eventos)** de los cuales se reportan **23 posibles violaciones al CFBTN** y **22 acciones hostiles**. El eje con mayor cantidad de eventos registrados fue el de acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectación por no distinción entre combatientes y no combatientes **(19 eventos)**, seguido de afectación a liderazgos sociales y defensores de DDHH **(7 eventos)** y restricciones a la movilidad y a la libre locomoción **(5 eventos)**. El grupo y/o estructura armada organizada con mayor número de eventos fue el Estado Mayo Central.

Gráfica 12. Total de eventos violentos en Cauca.



Fuente: Elaboración Propia

El primer eje: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectación por no distinción entre combatientes y no combatientes registra un total de **(19 eventos)** de los cuales **(10 eventos)** registrados son violaciones al CFBTN: **(1 evento)** de homicidio de Eibar Augusto Guetio del territorio ancestral del pueblo Nasa Sath Tama Kiwe, municipio de Caldono Cauca, **(1 evento)** de retención ilegal de un funcionario de la Alcaldía de Caloto y hurto del vehículo en el que se movilizaba y **(1 evento)** de retención ilegal de **3 integrantes del Ejército Nacional** en el municipio de Patía, eventos presuntamente cometidos por el Estado Mayor Central.

Reportaron **(7 eventos)** de hostigamientos en contra de la Fuerza Pública: **(1 evento)** de hostigamiento en Buenos Aires del cual resultó herido un soldado, **(1 evento)** de hostigamiento en la estación de policía de Corinto, **(1 evento)** de confrontación armada en Argelia dejó un soldado herido, **(1 evento)** de hostigamiento en la estación de policía de Suárez, **(1 evento)** de ráfagas de fusil en Corinto, **(1 evento)** de hostigamiento en Guachené y **(1 evento)** de hostigamiento a la Fuerza Pública en Corinto. Los **(7 eventos)** fueron cometidos presuntamente por parte del Estado Mayor Central. Estos eventos constituyen una violación del CFBTN.

Registraron **(9 eventos)** de acciones hostiles en donde se reporta: **(1 evento)** de enfrentamientos entre el ELN y Estado Mayor Central en Silvia y Caldono confinó a la población civil. **(1 evento)** de homicidio de 2 civiles en el sector de Limoncito entre Villa Rica y Caloto del cual no se registra grupo o estructura armada responsable. **(1 evento)** de combates entre el ELN y la Columna Dagoberto Ramos del Estado Mayor Central en el municipio de Silvia que afectó un Centro Educativo. **(1 evento)** de masacre de 3 personas en Bilbao sin registro de grupo o estructura armada responsable. **(1 evento)** de enfrentamientos entre el ELN y el Estado Mayor Central en Caldono confinó a la población civil. **(1 evento)** de enfrentamientos entre la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor Central en Argelia. **(1 evento)** de homicidio en contra de dos integrantes del pueblo Nasa en el municipio de Caloto sin registro de grupo o estructura responsable. **(1 evento)** de homicidio de Fredy Guachetá en un retén de un grupo armado indeterminado. **(1 evento)** de homicidio de Roberto Caracol comunero del Resguardo Huellas en el Palo municipio de Caloto sin registro de un grupo o estructura armada responsable. Si bien son acciones hostiles con efectos humanitarios, no configuran violaciones al CFBTN.

El segundo eje: afectación a liderazgos sociales registra un total de **(7 eventos)**. **(1 evento)** de homicidio de José Isaías Yandí presidente de la JAC de Alto Palmar, Páez por parte del Estado Mayor Central y **(1 evento)** de amenazas contra la autoridad indígena del resguardo Honduras, Alexander Yatacue y al exconsejero mayor del CRIC Jordi Yunda por parte del Estado Mayor Central. Estos eventos constituyen una violación del CFBTN.

El registro global reporta **(5 eventos)** de acciones hostiles dentro del cual se encuentra **(1 evento)** de homicidio de Mariela Reyes Montenegro lideresa sindicalista en el municipio de Santander de Quilichao, 1 evento de homicidio de Edilsan Andrade en el municipio de Rosas. **(1 evento)** de homicidio de Wilson Bomba en el municipio de Caldono. **(1 evento)** de homicidio de Weimar Possu Díaz en el municipio de Puerto Tejada. **(1 evento)** de atentado contra Raquel Trujillo del resguardo Kwesx Yu Kiwe. Estos eventos no registran grupo o estructura armada organizada presuntamente responsable. Estos eventos son acciones hostiles con efectos humanitarios, pero no configuran violaciones al CFBTN.

El tercer eje: afectación a bienes civiles, sociales, religiosos, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental registra **(1 evento)** de ataques e incineración del sitio sagrado en el resguardo la Concepción en Santander de Quilichao. Este evento no registra grupo o estructura armada organizada presuntamente responsable. Estos eventos son acciones hostiles con efectos humanitarios, pero no configuran violaciones al CFBTN.

El cuarto eje: Violencia Basada en Género, violencia sexual y a la comunidad LGTBQ+ registra un total de **(1 evento)** en donde se cometió el homicidio en contra de una mujer indígena en la Vereda El Palmar de la zona rural de Santander de Quilichao. Estos eventos no registran grupo o estructura armada organizada presuntamente responsable. Estos eventos son acciones hostiles con efectos humanitarios, pero no configuran violaciones al CFBTN.

El quinto eje: afectaciones a la autodeterminación y autonomía territorial, gobernabilidad, jurisdicción, derecho propio de comunidades y patrimonio étnico y cultural registra un total de **(4 eventos)** de los cuales se registra **(1 evento)** de extorsiones ejercidas sobre la población indígena por parte del Estado Mayor Central y **(1 evento)** de irrupción en el Resguardo Indígena Pueblo Nuevo en el municipio de Caldono en donde se registraron dos autoridades indígenas heridas y un menor edad herido. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

Reportaron **(1 evento)** de combates en territorio ancestral Sath Tama Kiwe en el municipio de Caldono en donde una autoridad indígena fue herida de gravedad y un comunero fue retenido y **(1 evento)** de hostigamiento a la Guardia Indígena y la comunidad de Pioyá en el municipio de Caldono. Estos eventos no registran grupo o estructura armada organizada presuntamente responsable. Estos eventos son acciones hostiles con efectos humanitarios, pero no configuran violaciones al CFBTN.

El sexto eje: restricciones a la movilidad y a la libre locomoción registra un total de **(5 eventos)** , de los cuales **(2 eventos)** refieren a retenciones ilegales, **(1 evento)** de retención del Sargento segundo del Ejército, Juan Gabriel Chicanoi y **(1 evento)** de retención del comunero Sandro Leonel Camayo en Santander de Quilichao. Estos dos eventos fueron cometidos presuntamente por el Estado Mayor Central.

Hubo **(1 evento)** de patrullaje y amedrentamiento contra la población civil en Balboa y **(1 evento)** de amenazas a la población mediante la puesta de una valla que indicaba reglas de confinamiento en el barrio El Porvenir de Santander de Quilichao por parte de estructuras del Estado Mayor Central. Estos eventos constituyen una violación del CFBTN.

Reportaron **(1 evento)** en el cual **470 personas fueron confinadas** tras enfrentamientos entre estructuras del Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia en Argelia. Estos eventos son acciones hostiles con efectos humanitarios, pero no configuran violaciones al CFBTN.

El octavo eje: afectación por uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos registra un total de **(5 eventos)**. **(3 eventos)** de instalación de minas antipersonal y artefactos explosivos: **(1 evento)** de instalación de artefactos explosivos con intención de atacar el esquema de seguridad de la vicepresidenta, Francia Márquez, en el municipio de Suárez por parte

del Estado Mayor Central. **(1 evento)** de enfrentamientos y atentado con explosivos entre el Comando Coordinador de Occidente del Estado Mayor Central y Fuerza Pública en el municipio de Balboa. **(1 evento)** de lanzamiento de explosivos en contra de Fuerza Pública en el municipio de Patía presuntamente por parte del Estado Mayor Central y **(1 evento)** de activación de minas antipersonal al paso de una patrulla del Ejército Nacional en la Vereda el Kiosco entre el Huila y Cauca presuntamente por parte del ELN y Estos eventos constituyen una violación del CFBTN.

Un atentado con explosivos en el Corregimiento El Mango del municipio de Argelia en contra de una persona en proceso de reincorporación. No se registra grupo o estructura armada presuntamente responsable. Si bien se configura como una acción hostil con efectos humanitarios no se configura como una violación al CFBTN.

El noveno eje y/o mínimo humanitario sobre reclutamiento forzado de población civil, especialmente NN/A registra **(3 eventos)** en total relativos a reclutamientos forzados y entrenamiento militar a jóvenes en Toribío por parte de estructuras del Estado Mayor Central. Este evento podría constituir una violación del CFBTN.

Registraron **(1 evento)** de reclutamiento forzado del estudiante Juan David Erazo de la institución educativa Kwe'sx Ksxa w Uusa's Fitxsa Yat-Despertar de Nuestros Sueños en Morales y **(1 evento)** donde se registra el reclutamiento forzado de una menor de edad en Morales. Estos eventos son acciones hostiles con efectos humanitarios, pero no configuran violaciones al CFBTN.

El décimo eje:afectación a la participación en el ejercicio de la democracia de la población civil, no se registran eventos durante el primer trimestre del año 2023. Advierten posibles escenarios de riesgo en el próximo periodo de elecciones regionales.

De acuerdo con los reportes realizados por varias organizaciones sociales presentes en el territorio y distintos medios de comunicación, **el segmento de la población civil que se ve afectada principalmente por las dinámicas del conflicto armado presentadas en el departamento del Cauca son principalmente los líderes sociales y de ellos principalmente los líderes indígenas y comunales, presentándose una creciente estigmatización** que busca desacreditarlos. Situación que termina en asesinato o desplazamiento de líderes y líderes, esto trae afectaciones psicosociales y económicas a todo su núcleo familiar, e incluso a su comunidad, teniendo en cuenta el tejido social que existe en las comunidades indígenas que se encuentran en la mayor parte del territorio Caucano.

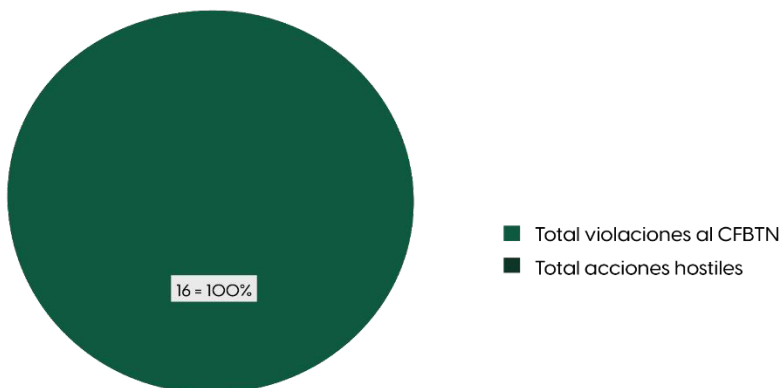
Córdoba

En el primer trimestre del año en curso 2023, en Córdoba se extendió el control territorial de grupos/estructuras armadas organizadas y afectó la población civil, en especial, a través de la persecución a liderazgos sociales. **En el departamento hay una preponderancia de las AGC, pero se registra presencia del ELN en los límites de Antioquia y Bajo Cauca, y de la Segunda Marquetalia⁵².**

⁵²Comunicado 86/ Bogotá, 20 de marzo de 2023 (Defensoría del Pueblo).

De los 10 ejes y/o mínimos humanitarios objeto de análisis, se registraron un total de **(16 eventos)** de los cuales **todos los eventos son posibles violaciones al CFBTN**. El eje con mayor cantidad de eventos registrados fue el referente a afectaciones a liderazgos sociales y defensores de los DDHH **(9 eventos)**, seguido de acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectación por no distinción entre combatientes y no combatientes **(3 eventos)** y restricciones a la movilidad y a la libre locomoción **(2 eventos)**. El grupo y/o estructura armada organizada con mayor número de eventos fueron las AGC.

Gráfica 13. Total de eventos violentos en Córdoba.



Fuente: Elaboración Propia

El primer eje: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectación por la no distinción entre combatientes y no combatientes registra **(3 eventos)**. **(1 evento)** del homicidio en contra un civil en zona rural de Sahagún, Córdoba por parte de las AGC. **(1 evento)** de combates entre las AGC y la Fuerza Pública y **(1 evento)** de acción hostil de masacre en la cuales se vieron victimizadas al menos tres personas de la población civil, hecho presuntamente cometido por las AGC⁵³. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

El segundo eje: afectaciones a liderazgos sociales y defensores de los DDHH registra **(8 eventos)**. **(2 eventos)** de homicidio a líderes sociales y defensores de derechos humanos⁵⁴ en Tierra Alta presuntamente cometidos por las AGC. **(6 eventos)** de amenazas directas a organizaciones sociales⁵⁵ y de DD.HH. en el territorio que fueron directamente declaradas objetivo militar a través de reuniones obligadas por parte de las AGC con las comunidades, además de panfletos y vallas⁵⁶. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN. Se reporta que al menos **17 líderes y lideresas han sido amenazadas**, particularmente entre los municipios de Valencia, Tierralta, Puerto Libertador Montería y la Zona Costanera, quienes han tenido que abandonar su territorio.

El tercer eje: afectaciones a bienes civiles, sociales, religiones, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental registra **(1 evento)**, relativo a la instalación de una

⁵³ Reporte 28/01/23- Indepaz.

⁵⁴ El primer homicidio del año fue de un líder social y defensor de DDHH de la organización ASODECAS.

⁵⁵ Entre ellas se han conocido las denuncias presentadas por ASODECAS, ASCSUCOR y CORDOBERXIA, organizaciones amenazadas en el marco de su ejercicio de liderazgo.

⁵⁶ En específico, se reporta la postura de una valla por parte de las AGC en contra de la organización social del territorio "ASCSUCOR" y sus integrantes el 23 de enero de 2023.

valla alusiva a las AGC en las paredes de la Institución Educativa La Trinidad del corregimiento de Puerto Nuevo en el municipio de Montelíbano el 23 de enero de 2023. Este evento podría constituir una violación del CFBTN.

El cuarto eje: Violencias Basadas en Género, violencia sexual y comunidad LGBTIQ+ registra **(1 evento)** en el cual una joven trans del resguardo Embera-Katio fue abusada sexualmente por integrantes de las AGC, por lo cual tuvo que salir del territorio. Este evento podría constituir una violación del CFBTN.

El quinto eje: afectaciones a la autodeterminación y autonomía territorial, gobernabilidad, jurisdicción, derecho propio de comunidades y patrimonio étnico y cultural registra **(1 evento)** donde las AGC, a través de diferentes acciones y espacios como movilizaciones, particularmente en el marco del paro minero, interfirió en las dinámicas organizativas de los procesos sociales y las comunidades en territorio, especialmente, de las zonas rurales de Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré. Reportan que a través de organizaciones que no representan a las comunidades, buscan hacer incidencia y generar una ruptura organizativa. Este evento podría constituir una violación del CFBTN.

El sexto eje: restricciones a la movilidad y a la libre locomoción registra **(2 eventos). (1 evento)** en donde más de **1.200 personas** pertenecientes a comunidades del Resguardo Emberá Katío Alto Sinú, Tierralta fueron afectadas. Desde septiembre del 2022 reportaron dicha afectación presuntamente cometida por las AGC. Reportan **(1 evento)** de confinamiento de la comunidad del Cabildo Mayor Zenú, quienes se han visto gravemente afectados por la presencia de las AGC en la comunidad, recibe amenazas⁵⁷ y hostigamientos por parte de esta estructura armada organizada. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

Frente a los ejes y/o mínimos humanitarios 7, 8, 9 y 10: referentes a afectaciones a misiones humanitarias, médicas, sanitarias, institucionales, organizaciones no gubernamentales y de organismos internacionales, afectaciones por uso de minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI), reclutamiento forzado de la población civil especialmente de niños, niñas y adolescentes, y afectaciones a la participación en el ejercicio de la democracia de la población civil respectivamente, **no se han registrado oficialmente eventos o impactos, es posible que haya un subregistro de eventos que no han sido reportados**, en especial el reclutamiento forzado a población civil por cuanto desde diciembre de 2022 se instrumentalizó a la NN/A durante las festividades del 24 y 31 de diciembre (fase previa a los decretos del CFBTN). Repartieron regalos por grupos y/o estructuras armadas organizadas para ganar aceptación social en pos del control social y reclutamiento forzado según lo reportan las organizaciones sociales del territorio, así mismo en relación al **décimo eje relativo a afectaciones a la participación en el ejercicio de la democracia de la población civil se alerta de posibles escenarios de riesgo ante las próximas elecciones regionales.**

Las organizaciones sociales y de DD.HH. en el territorio reportaron constantes amenazas a los liderazgos sociales y organizaciones sociales. En el paro minero, las organizaciones registraron

⁵⁷ Las denuncias frente a las amenazas recibidas fueron presentadas ante la Fiscalía desde el 13 de enero de 2023

injerencia de las AGC y restricciones de carácter económico y alimentario debido al papel de intermediarios que las AGC que fungen en la distribución de alimentos. La población civil se ha visto dividida, en algunos casos por la instrumentalización y se han generado confrontaciones entre las mismas comunidades.

El control social y económico a través de la cooptación de la distribución de alimentos e insumos ha devenido en afectación de al menos **1.300 familias en el Sinú, Zona Costanera y San José de Uré**. Suman el llamado de las AGC a la población para organizar comités cocaleros para exigir la continuidad de los cultivos. Instan a los líderes a la no sustitución voluntaria, frente a lo cual generan afectaciones en la disputa por la erradicación de cultivos de uso ilícito. Dentro de los homicidios se cuenta **(1 evento)** donde en actividades de erradicación forzosa de cultivos por parte de la policía antinarcóticos, hubo enfrentamientos con el campesinado y se produjo el homicidio de un civil y la lesión de dos, todos con ráfagas de fusil, estos hechos son atribuidos a la fuerza pública.

Las implicaciones de las afectaciones humanitarias en el primer trimestre del año se suman a las ocurridas durante el 2022 **en donde fueron prevalentes los homicidios selectivos, desplazamiento forzado, restricciones a la movilidad y confinamientos, amenazas a líderes y lideresas sociales e incidentes relacionados a la instalación y/o detonación de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MSE)**⁵⁸ sobre las cuales hay un posible subregistro para el año 2023 como lo es un hecho de abuso sexual reportado por a un joven trans de la comunidad Embera Katio por parte de las AGC presuntamente, enfrentamientos entre las AGC y la Segunda Marquetalia.

Chocó

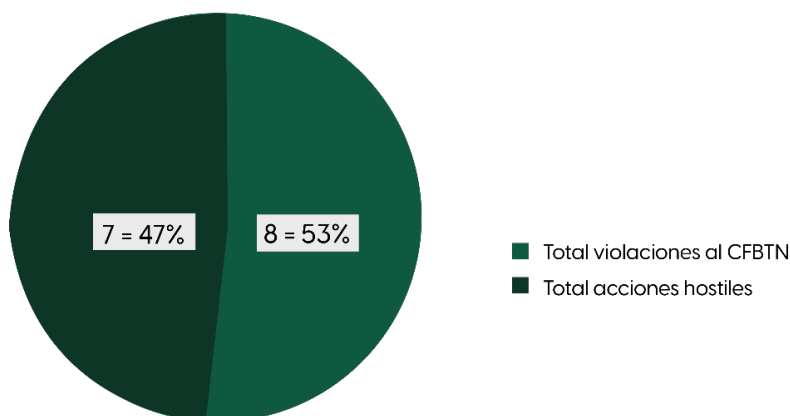
El departamento de Chocó presenta un incremento en afectaciones en los últimos años. **Para el primer trimestre del 2023 registró la disputa territorial en grupos y/o estructuras armadas organizadas para el control de economías ilegales** en un departamento que cuenta con condiciones climáticas propicias para el cultivo de coca y con varias rutas y ríos desde los cuales se facilita el transporte de coca y movilización de tropas. **Los principales grupos y/o estructuras armadas organizadas que hacen presencia en el departamento son las AGC y el ELN y reportan presencia del Frente 30 de las FARC**⁵⁹.

De los 10 ejes y/o mínimos humanitarios objeto de análisis, se registran un total de **(15 eventos)** de los cuales se reportan **(8 eventos) posibles violaciones al CFBTN y (7 eventos) de acciones hostiles**. El evento violento con mayor impacto corresponde a restricciones a la movilidad y a la libre locomoción **(6 eventos)**, seguido por la afectación por uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos **(3 eventos)** y afectación a liderazgos sociales y defensores de DD.HH. **(2 eventos)**. El grupo y/o estructura armada organizada con mayor número de eventos fueron el ELN y las AGC.

⁵⁸ Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Briefing Departamental Córdoba. 2022.

⁵⁹ CINEP. Informe: ¿Por qué no para la guerra en el Chocó? 2023.

Gráfica 14. Total de eventos violentos en Chocó.



Fuente: Elaboración Propia

El primer eje: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectación por no distinción entre combatientes y no combatientes registra **(1 evento)** donde se dió incursión de las AGC al espacio comunitario en el Alto Baudó, donde la guardia indígena hizo presencia y que devino en dos personas heridas de la población civil. Este evento podría constituir una violación del CFBTN.

El segundo eje: afectación a liderazgos sociales y defensores de DDHH registra **(2 eventos)**. **(1 evento)** de homicidio de José Eduardo Cárdenas Sánchez líder y presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio subestación en el norte de Quibdó, y **(1 evento)** de amenazas en contra de la vida del excomisionado de la verdad y líder social, Leyner Palacios. Estos eventos no registran grupo o estructura armada organizada presuntamente responsable. Estos eventos son acciones hostiles con efectos humanitarios pero no configuran violaciones al CFBTN.

El cuarto eje: Violencia Basada en Género, violencia sexual y a la comunidad LGBTIQ+ registra **(1 evento)** referente al abuso sexual y desaparición forzada de una lideresa comunitaria perteneciente al Consejo Comunitario de la cuenca del Río Quiparadó, presuntamente por las AGC. Este evento podría constituir una violación del CFBTN.

El quinto eje: afectaciones a la autodeterminación y autonomía territorial, gobernabilidad, jurisdicción, derecho propio de comunidades y patrimonio étnico y cultural registra un total de **(2 eventos)**. **(1 evento)** de incursión del ELN dentro del territorio de las comunidades negras e indígenas localizadas en en el río Misará, Medio Baudó que generó afectación a las **648 familias** localizadas en esta comunidad y **(1 evento)** en donde las AGC atacaron con disparos al aire en la comunidad indígena Embera - Katío del resguardo Puesto Indio del Alto Baudó. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

El sexto eje: restricciones a la movilidad y a la libre locomoción registra **(6 eventos)**. **(1 evento)** de paro armado decretado por el ELN y generó confinamientos en Nóvita y Sipí. Afectó a **405 familias** y **(1 evento)** de incursión de las AGC en el Consejo Comunitario General del San Juan. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

Registraron **3 acciones hostiles. (1 evento)** de confinamiento de **4.400 personas de la población indígena** pertenecientes a **26 comunidades del resguardo Indígena Emberá Dóbida Jurubira** Chori, resguardo Tearate Biakirudé y Consejo Comunitario San Francisco de Cugucho. No se registra grupo o estructura armada presuntamente responsable. **(1 evento)** de enfrentamientos entre el ELN y las AGC en Nóvita que trajo confinamientos y desplazamientos. **(1 evento)** de enfrentamientos entre el ELN y las AGC en el Auto Baudó generó afectación sobre más de **200 familias** del resguardo Jurubirá Chori. Estos eventos son acciones hostiles con efectos humanitarios, pero no configuran violaciones al CFBTN.

El octavo eje: afectación por uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos registra **(3 eventos)**. **(1 evento)** de acción hostil en la cual el soldado Luis Enrique Cañaveral perdió su vida en un atentado con explosivos adjudicado al frente Che Guevara del ELN en San José del Palmar.

Los **(2 eventos)** restantes corresponden: **(1 evento)** de activación de minas antipersonal (MAP) y explosivos en áreas con presencia de la población civil producto de los enfrentamientos entre las AGC y el ELN en el territorio donde habita la comunidad de Torrá, municipio de Nóvita, generó afectaciones sobre al menos **128 habitantes entre ellos niños, niñas y adolescentes (NNA)**. **(1 evento)** enfrentamientos entre el ELN y las AGC. Registraron siembra y activación de minas antipersonal (MAP). Estos eventos son acciones hostiles con efectos humanitarios, pero no configuran violaciones al CFBTN.

Frente a los ejes y/o mínimos humanitarios 3, 7, 9 y 10 referentes a afectaciones a bienes civiles, sociales, religiones, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental, afectaciones a misiones humanitarias, médicas, sanitarias, institucionales, organizaciones no gubernamentales y de organismos internacionales, reclutamiento forzado de la población civil especialmente de niños, niñas y adolescentes (NN/A), y afectaciones a la participación en el ejercicio de la democracia de la población civil respectivamente, **no se han registrado eventos o impactos, aunque es posible que existan subregistros o informes específicos que indiquen posibles afectaciones en estos aspectos.**

En un contexto de crecientes índices de afectación humanitaria en los últimos años reportado por las organizaciones sociales e instituciones de monitoreo y seguimiento al conflicto armado que registran el homicidio de **59 líderes sociales en el Chocó desde 2016 hasta el 31 de diciembre de 2022**, de los cuales se estima que 26 eran líderes indígenas. A lo anterior se le suma el registro de **9 masacres desde agosto del 2018 a diciembre del 2022**⁶⁰.

Magdalena Medio

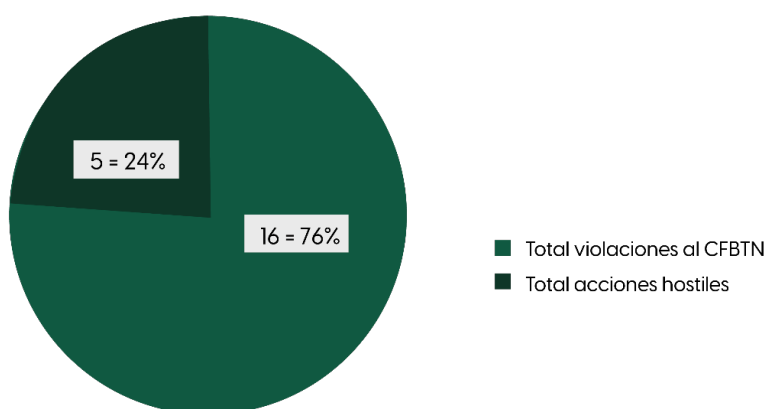
La subregión del Magdalena Medio presenta hechos de conflictividad por causa de presencia y control territorial de grupos y/o estructuras armadas organizadas tanto en lo rural como en lo urbano. **Hay un incremento de la tasa de homicidios durante el primer trimestre del 2023.**

⁶⁰ Mongabay. Colombia: Confinamiento y desplazamiento, violencias que padecen los pueblos indígenas del Chocó.

Actualmente se reporta que **las AGC** son quienes tienen mayor presencia en el territorio, sin embargo, confluyen a su vez **el ELN⁶¹ y estructuras de las disidencias de las FARC⁶²**.

De los 10 ejes y/o mínimos humanitarios objeto de análisis, se registraron un total de **(21 eventos)**. **16 posibles violaciones al CFBTN** y **5 acciones hostiles**. El evento violento con mayor impacto corresponde a la afectación de liderazgos sociales y defensores de DDHH **(7 eventos)**, seguido de acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectación por no distinción entre combatientes y no combatientes **(5 eventos)** y restricciones a la movilidad y a la libre locomoción **(3 eventos)**. El grupo y/o estructura armada organizada con mayor número de eventos fueron las AGC y el ELN.

Gráfica 15. Total de eventos violentos en Magdalena Medio.



Fuente: Elaboración Propia

El primer eje: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectación por no distinción entre combatientes y no combatientes registra **(5 eventos)**. **(1 evento)** de homicidio de tres civiles en la vía Simití-San Pablo y **(1 evento)** de homicidio de un civil en vía Simití- San Pablo presuntamente cometidos por las AGC. **(1 evento)** de ataque a un camión de una empresa de manejo de residuos en la comuna 7 de Barrancabermeja, **(1 evento)** de incineración de una casa de una persona de la población civil y **(1 evento)** de tortura de un integrante de la comunidad de la vereda Lejanías del municipio de Remedios, eventos cometidos presuntamente por el ELN. Estos eventos podrían constituir una violación al CFBTN.

El segundo eje: afectación a liderazgos sociales y defensores de DDHH registra **(7 eventos)**. **(1 evento)** de amenazas mediante panfletos y grafitis hacia organizaciones sociales y campesinas del territorio⁶³ por parte de las AGC, **(1 evento)** de amenaza contra jóvenes de Aguawil por su defensa hacia la naturaleza en donde se declara a los integrantes de la organización como objetivo militar

⁶¹ Los lugares con mayor presencia del ELN son las veredas de Panamá, Lejanías, Campo Bijao y Puerto Matilde según reportes de las organizaciones sociales en el territorio.

⁶² El Original. Noticias del Magdalena Medio.

⁶³ Amenazas contra la Asociación del Valle del Río Cimitarra (ACVC).

por parte de las AGC, **(1 evento)** amenazas contra veinte docentes en Puerto Wilches, Barrancabermeja, Bajo Simacota, Landázuri por parte de las AGC y **(1 evento)** de amenazas hacia organizaciones sociales y campesinas del territorio por parte del Estado Mayor Central. Estos eventos podrían constituir una violación al CFBTN.

Reportaron 3 acciones hostiles. **(2 eventos)** de homicidios, **(1 evento)** de homicidio de la abogada Sandra Losada asesora de la alcaldía de San Pablo el pasado 7 de marzo y **(1 evento)** del homicidio de la vicepresidenta de la asociación de víctimas del corregimiento de Guayacanes, Santa Rosa del Sur. **(1 evento)** de atentado en contra de la autoridad Jorge Leonardo Cruz Chávez del territorio del pueblo Emberá Katio, del municipio de Puerto Boyacá. Estos eventos son acciones hostiles con efectos humanitarios, pero no configuran violaciones al CFBTN.

El tercer eje: afectación a bienes civiles, sociales, religiosos, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental registra **(2 eventos)**. **(1 evento)** de ataque contra infraestructura petrolera de Ecopetrol en el sector de La Carrilera del corregimiento de El Centro en Barrancabermeja por parte del ELN y **(1 evento)** de puesta de mensajes en bienes de uso comunitario como las paredes de la construcción de la oficina de derechos humanos y comunicaciones, además del puesto de salud de Cañabral Bajo por parte de las AGC. Estos eventos podrían constituir una violación al CFBTN.

El quinto eje: afectaciones a la autodeterminación y autonomía territorial, gobernabilidad, jurisdicción, derecho propio de comunidades y patrimonio étnico y cultural registra **(1 evento)** en donde las AGC adelantaron acciones de intimidación a Juntas de Acción Comunal JAC con el fin de cooptar y ejercer control sobre las decisiones autónomas de estas juntas e intimidar a quienes se hiciesen oposición a ello. Este evento podría constituir una violación al CFBTN.

El sexto eje: restricciones a la movilidad y la libre locomoción registra **(3 eventos)**. **(1 evento)** de amenazas y hostigamiento por medio de panfletos y grafitis a la población civil en ejercicio del derecho a la protesta en la Ruta Yarima-cruce del Oponcito por parte de las AGC. Este evento podría constituir una violación al CFBTN.

Registraron **2 acciones hostiles** dentro de las cuales se reporta **(1 evento)** de presunta tortura en el marco de una retención cerca a Puerto Matilde, zona rural de Yondó y **(1 evento)** de retenciones a motorizados que transitaban por las vías en inmediaciones a la vereda Miralindo, Cantagallo. Estos eventos no registran grupo o estructura armada organizada presuntamente responsable. Estos eventos son acciones hostiles con efectos humanitarios, pero no configuran violaciones al CFBTN.

El séptimo eje: afectación a misiones humanitarias, médicas, sanitarias, institucionales, ongs y organismos internacionales registra **(1 evento)** donde las AGC realizaron presencia durante el desarrollo de las actividades adelantadas en el marco de la **Gira Humanitaria** en el municipio de San pablo, veredas La Florida, Cañabral Bajo y Pozo Azul, lo que generó limitaciones para el desarrollo normal de la misma. Estos eventos podrían constituir una violación al CFBTN.

El octavo eje: afectación por uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos registra **(2 eventos)**. **(1 evento)** donde se reporta la instalación de minas antipersonal en

Arenal, Sur del Bolívar por parte de ELN. **(1 evento)** de activación de artefactos explosivos al pie de las carreteras⁶⁴ Yondó, Cantagallo, Remedios y Segovia por parte del ELN⁶⁵. Estos eventos podrían constituir una violación al CFBTN.

En relación a los 2 ejes y/o mínimos humanitarios restantes, no se reportan registros durante el primer trimestre del año. No se descarta que haya un subregistro de eventos, afectaciones y acciones hostiles. No se han encontrado hechos noticiosos concretos que permitan registrar eventos en estos ejes. Las organizaciones sociales reportan acciones de reclutamiento forzado a NNA en donde el grueso de las filas de los grupos y/o estructuras armadas ilegales están compuestas por NN/A que venían de situaciones de vulnerabilidad y ahora agravadas tras su reclutamiento. **Estos hechos constituyen una violación al DIH y al noveno eje y/o mínimo humanitario** sobre reclutamiento forzado de población civil, especialmente NN/A, en adición a ello, se reporta desplazamiento por parte de jóvenes de zonas rurales debido al temor de ser víctimas de reclutamiento.

Las organizaciones sociales del territorio sienten zozobra porque fueron señaladas, con nombre propio, mediante amenazas difundidas en la subregión por medio de panfletos. Reportan retenes por parte de grupos y/o estructuras armadas ilegales en los cascos urbanos⁶⁶, dentro de la población civil afectada se encuentran personas pertenecientes a grupos étnicos e indígenas.

En la subregión y en especial Barrancabermeja, Puerto Wilches, Yondó, Cantagallo, San Pablo, Remedios y Segovia **incrementó la tasa de homicidios en lo recorrido del 2023. Cometieron 22 homicidios con 71% de la totalidad de muertes violentas en el año 2021.** Comparativamente, estos homicidios están enmarcados en actos sicariales, por dinámicas de control territorial de bandas delincuenciales locales, o accionar de grupos y/o estructuras organizadas ilegales con la intención de silenciar a los liderazgos sociales según reportan las organizaciones sociales⁶⁷.

A través del boletín acontecer humanitario, informan que la situación de DD.HH y de violencia social, está enmarcada en zonas y comunas donde la estratificación económica está por debajo del nivel 2. En los barrios y las comunas donde la inversión y proyección social por parte de la institucionalidad es nula aumentan las dinámicas de inseguridad, microtráfico y otras actividades violentas que son producto de la cadena económica de la lucha territorial.

Hay denuncias de la comunidad campesina por enfrentamientos entre un grupo y/o estructura organizada indeterminada, presuntamente guerrillera (ELN o EMC) con la fuerza pública asentada en la base militar que se encuentra ubicada junto al Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación – ETCR – Juan Carlos Castañeda, ubicado a kilómetros del caserío del corregimiento de Carrizal, municipio de Remedios, Antioquia que está habitado por familias de

⁶⁴ Se registra como evento el sembrado de minas antipersonal por parte del ELN en las laderas de las vías rurales e inmediaciones de los caseríos, donde las comunidades circulan de manera permanente en las veredas de Panamá 9, Altos de Manila, El Carmen, Rancho Quemao, La Argentina y Carrizal, pertenecientes a la zona rural alta del municipio de Remedios Nordeste Antioqueño, así como Santo Domingo, Caño Dorada, patio bonito en Cantagallo

⁶⁵ Informe Gira de Acompañamiento Humanitario Al Campesinado. (CH-MM) 2023.

⁶⁶ Revista Raya. Rearme Paramilitar en el Magdalena Medio, un matrimonio entre terratenientes y Fuerza Pública.

⁶⁷ Informe Gira de Acompañamiento Humanitario al Campesinado. 2023. Este informe fue presentado ante la institucionalidad acompañante incluyendo la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Se reporta al menos veinticinco (25) homicidios en las vías que conducen del casco urbano de Remedios a las veredas de su área rural, entre otras acciones hostiles y violaciones al CFBTN.

firmantes de paz en proceso de reincorporación junto con población menor de edad. **Estos hechos se presentaron desde el 4 de julio de 2022 hasta el ocurrido recientemente el 8 de febrero de 2023.**

Las organizaciones sociales reportan acciones de intimidación por medio de amenazas y grafitado por parte de las AGC en los municipios de Remedios y Segovia y sus veredas circundantes que se han intensificado desde el año 2022.

Meta y Guaviare

Los departamentos de Meta y Guaviare registran infracciones al DIH y violaciones a los DD.HH al ser una zona de disputa con corredores estratégicos para las economías extractivas, narcotráfico, tráfico de personas y prostitución de niños, niñas y adolescentes (NN/A). Reconocen la presencia del **Estado Mayor Central, otros grupos rearmados de las FARC, las AGC, Bloque Suroriental-Estructuras de narcotráfico y paramilitarismo, particularmente, los Puntilleros.**

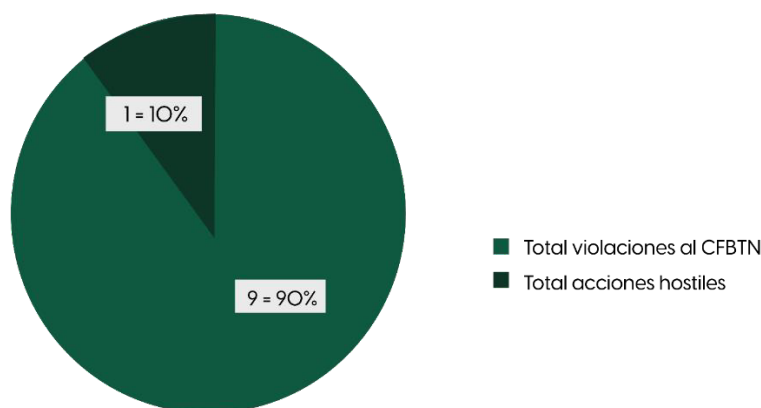
Los territorios de Meta y Guaviare tienen áreas protegidas de **Parques Naturales Nacionales- PNN**, que los convierte en zona de interés para los grupos y/o estructuras armadas organizadas quienes han expandido su control territorial, se adiciona la falta de implementación del PNIS.

En febrero de 2023, la Defensoría del Pueblo expidió una Alerta Temprana que **manifiesta la presencia del Frente 40 y el Frente 53 de las Disidencias de las FARC** que buscan control social y territorial, esto afecta especialmente a NN/A, personas defensoras de DD.HH. líderes y lideresas sociales, víctimas del conflicto armado, integrantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), entre otros. **Las acciones hostiles e infracciones al DIH identificadas en la alerta son:** extorsión, amenazas, homicidios selectivos, reclutamiento forzado, uso y utilización de NN/A, contaminación por minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefacto explosivo improvisado (AEI), imposición de normas de conducta y/o pautas de comportamiento, imposición de horarios, tránsito de Actores Armados no Estatales y demarcación del territorio alusiva a actores armados no Estatales.⁶⁸

Con los 10 mínimos humanitarios objetos de análisis, registraron **(10 eventos)** de los cuales se reportan **9 posibles violaciones al CFBTN** y **1 acción hostil**. El evento violento con mayor incidencia corresponde a afectaciones a liderazgos sociales y defensores de derechos humanos **(4 eventos)** y restricciones a la movilidad y a la libre locomoción **(3 eventos)**. El grupo y/o estructura armada organizada con mayor número de eventos fue el Estado Mayor Central seguido por las AGC.

⁶⁸ Alerta temprana 004-23. Defensoría del Pueblo.

Gráfica 16. Total de eventos violentos en Meta y Guaviare.



Fuente: Elaboración Propia

El primer eje: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectaciones por no distinción entre combatientes y no combatientes registra **(1 evento)** de homicidio de tres personas, las cuales se movilizaban en un bus en zona rural de Puerto Gaitán. Este evento fue realizado presuntamente por las AGC y se configura como una violación al CFBTN.

El segundo eje: afectaciones a liderazgos sociales y defensores de Derechos Humanos registra **(4 eventos)**. **(2 eventos)** son desplazamiento forzado. **(1 evento)** al desplazamiento integrantes del ETCR Mariana Páez en Mesetas, Meta y **(1 evento)** de integrantes del antiguo ETCR Georgina Ortiz en Vista Hermosa, Meta. Los **(2 eventos)** fueron cometidos presuntamente por el Estado Mayor Central. **(1 evento)** de amenazas en contra de un concejal del municipio de San Martín– Meta, hecho presuntamente cometido por las AGC y **(1 evento)** de ataque al esquema de protección colectivo de la Nueva Área de Reincorporación Simón Trinidad en Mesetas, Meta, hecho cometido presuntamente por el Estado Mayor Central. Estos eventos podrían constituir una violación al CFBTN.

El sexto eje: restricciones a la movilidad y a la libre locomoción registra **(3 eventos)**. **(1 evento)** fue una retención ilegal a un ingeniero en Puerto Trujillo, Meta y **(1 evento)** de retención ilegal de cinco trabajadores en Puerto Gaitán, Meta. Reportaron **(1 evento)** de distribución de panfletos que pretendían ejercer control social sobre la población civil en Puerto Lleras, Meta. Todos los hechos fueron presuntamente cometidos por el Estado Mayor Central y se constituyen como una posible violación al CFBTN.

El octavo eje: afectación por uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos registra **(1 evento)** de localización de un depósito ilegal con más de dos mil artefactos explosivos en la vereda Los Andes, municipio de Puerto Concordia, Meta, el material de guerra pertenecía presuntamente a la estructura Jorge Briceño Suárez del Estado Mayor Central. Este evento se constituye como una acción hostil sin afectación humanitaria y no implica una violación al CFBTN.

El noveno eje: reclutamiento forzado de población civil, especialmente NN/A registra (1 evento) en el municipio de Vistahermosa, vereda Nueva Colombia, donde se reportó el reclutamiento de una menor de edad mientras se encontraba en jornada escolar, hecho presuntamente cometido por el Estado Mayor Central. Este evento podría constituir una violación al CFBTN.

Frente a los ejes y/o mínimos humanitarios 3, 4, 5, 7 y 10, relacionados con: afectaciones a bienes civiles, sociales, religiosos, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental, Violencia Basada en Género, violencia sexual y a la comunidad LGTBQ+, afectaciones a la autodeterminación y autonomía territorial, gobernabilidad, jurisdicción, derecho propio de comunidades y patrimonio étnico y cultural, afectaciones a misiones humanitarias, médicas, sanitarias, institucionales, ONGs y organismos internacionales, y afectación a la participación en el ejercicio de la democracia de la población civil, **no se registraron eventos y/o afectaciones, sin embargo pueden existir otros sub registros y/o reportes específicos que den cuenta de afectaciones en estos aspecto.**

En el segundo semestre de 2022 los departamentos de Meta y Guaviare se vieron afectados por restricciones a la movilidad, confinamientos, amenazas, homicidios y retenciones ilegales, lo cual afectó a **11.971 civiles**. En los departamentos incrementó la vulnerabilidad de las comunidades ante hechos de violaciones del DIH y acciones en contra de los DD.HH. Han pasado casi seis meses sin comercializar pasta de base de coca, esto afecta la circulación de dinero y genera escasez de productos de primera necesidad.⁶⁹

Nariño

El departamento de Nariño reportó la presencia de grupos y/o estructuras armadas organizadas en más del **70% de los municipios del departamento**. Los grupos y/o estructuras armadas organizadas que se destacan son las **AGC, el Estado Mayor Central, la Segunda Marquetalia, Guerrillas Unidas del Pacífico, Guerrillas Unidas del Sur, los Contadores, La Empresa, ELN y el EPL**. Entre las principales infracciones al DIH y violaciones a los derechos humanos se encuentran el desplazamiento forzado, el confinamiento, las amenazas, la desaparición forzada, las retenciones ilegales, los homicidios, la explotación laboral y sexual, el reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes (NN/A), y la Violencia Basada en Género, entre otras.

La Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana Binacional Colombia - Ecuador, **evidenció la amenaza que representa la presencia de grupos armados ilegales, minería ilegal, tala ilegal de bosques y otras economías ilegales**, que traen consecuencias humanitarias como: desplazamientos forzados y el auge de actividades ilícitas, que afectan a comunidades indígenas que habitan en la zona, especialmente al pueblo Awá y sus territorios.

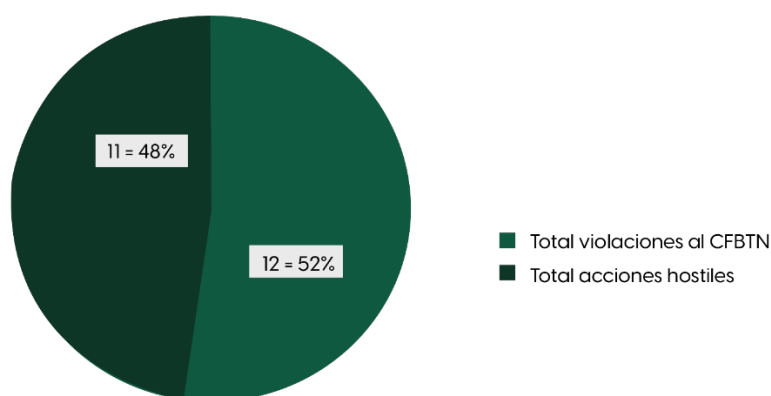
En Nariño, el escenario de riesgo es por la búsqueda de control territorial por parte de la Segunda Marquetalia y Comando Coordinador de Occidente que generó desplazamientos forzados, confinamientos masivos, enfrentamientos armados, accidentes con minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI) afecta principalmente

⁶⁹El Cuarto Mosquetero y Voces del Guayabero. Hambre e incertidumbre en territorios cocaleros.

al pueblo Awá.⁷⁰ Reportaron impactos diferenciados hacia la población del Pacífico Nariñense. **Nariño evidencia la especial vulnerabilidad que viven las comunidades étnicas indígena, negras y las personas en proceso de reincorporación.**

De los 10 mínimos humanitarios objetos de análisis, registraron un total de **(23 eventos)**. **12 posibles violaciones al CFBTN** y **11 acciones hostiles**. Los ejes con mayor cantidad de hechos son: afectación a liderazgos sociales y defensores de derechos humanos **(8 eventos)**, restricciones a la movilidad y a la libre locomoción **(6 eventos)** y acciones en contra de la defensa y respeto a la vida y afectación por no distinción entre combatientes y no combatientes **(5 eventos)**. Los grupos y/o estructuras armadas organizadas con mayor cantidad de posibles violaciones al CFBTN son el Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia.

Gráfica 17. Total de eventos violentos en Nariño.



Fuente: Elaboración Propia

El primer eje: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectaciones por no distinción entre combatientes y no combatientes registra un total de **(5 eventos)**. **(1 evento)** de masacre en el municipio de Ipiales que ocasionó la muerte de tres civiles, hecho cometido presuntamente por la Segunda Marquetalia. **(1 evento)** de hostigamiento a familias del Pueblo Awá del Resguardo de Piedra Sellada en Tumaco cometido presuntamente por la Segunda Marquetalia y **(1 evento)** de masacre en el Rosario que dejó cuatro víctimas civiles, hecho cometido presuntamente por el Estado Mayor Central. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

Registraron **(2 eventos)** de acciones hostiles con afectación humanitaria. Reportaron enfrentamientos entre el Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia en el municipio de Tumaco en los meses de enero y marzo. Estos eventos no configuran una violación al CFBTN.

El segundo eje: afectaciones a liderazgos sociales y defensores de Derechos Humanos registra **(8 eventos)**. **(1 evento)** de homicidio del representante legal de la Asociación Indígena de Colombia en Nariño⁷¹ en la carretera de Mallama a Ipiales presuntamente cometido por el ELN. **(1 evento)** de

⁷⁰ Alerta Temprana Binacional Colombia - Ecuador No. 001 -23.

⁷¹ Homicidio del Taita Marcos López.

homicidio a un líder y miembro de la guardia indígena⁷² en Tumaco cometido presuntamente por el Estado Mayor Central. **(1 evento)** de homicidio de un consejero de la organización indígena Awá UNIPA⁷³ en el corregimiento la Guayacona cometido presuntamente por el Estado Mayor Central. **(1 evento)** de homicidio de un líder juvenil y guardia indígena en el Resguardo Gran Sábalo presuntamente cometido por el Estado Mayor Central. **(1 evento)** de homicidio de un líder juvenil⁷⁴ del Pueblo Awá en el Resguardo Alto Abí en la vereda El Pinde en Tumaco. **(1 evento)** del homicidio de lideresa comunal⁷⁵ en el barrio Villa del Prado en Tumaco. Estos **(2 eventos)** fueron presuntamente cometidos por la Segunda Marquetalia. Los **(6 eventos)** registrados podrían constituir una violación del CFBTN.

Reportaron **(2 eventos)** de acciones hostiles con afectación humanitaria. **(1 evento)** de homicidio de un gestor cultural⁷⁶ en el corregimiento La Espirela. **(1 evento)** de ataque con arma de fuego a un líder indígena mientras se transportaba en su esquema de seguridad en Tumaco. Los eventos no registran grupo o estructura armada organizada presuntamente responsable. Estos eventos no configuran una violación del CFBTN.

El sexto eje: restricciones a la movilidad y a la libre locomoción registra **(6 eventos)**. **(1 evento)** de confinamiento al poblado de Madrigal en Policarpa presuntamente cometido por el Estado Mayor Central y **(1 evento)** de amenazas y ejercicios de control social en establecimientos públicos de Barbacoas y Ricaurte por parte del Estado Mayor Central. Estos eventos constituyen posibles violaciones al CFBTN.

Registraron **4 acciones hostiles** con afectación humanitaria. **(1 evento)** de enfrentamientos entre el Estado Mayor Central y Segunda Marquetalia en Roberto Payán y Magüí Payán, que generó afectaciones de **713 familias y el confinamiento de 2.900 familias**. **(1 evento)** de desplazamiento masivo de **286 familias en El Charco** por enfrentamientos entre el Estado Mayor Central y Segunda Marquetalia. **(1 evento)** desplazamiento forzado de **22 familias en Tumaco** por enfrentamientos entre el Estado Mayor Central y Segunda Marquetalia. **(1 evento)** de desplazamiento forzado de **65 familias en Olaya Herrera** por enfrentamientos entre el Estado Mayor Central y Segunda Marquetalia. Estos eventos no constituyen una violación al CFBTN.

El octavo eje: afectación por uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos registra **(4 eventos)**. **(1 evento)** de incidente con minas antipersonal en el Resguardo Awá Piedra Sellada en Tumaco, hecho cometido presuntamente por el Estado Mayor Central. Este evento constituye una posible violación al CFBTN.

Registraron **3 acciones hostiles** con afectaciones humanitarias. **(1 evento)** de incidente con mina antipersonal (MAP) de una mujer Awá del Resguardo Sangulpi Palmar. **(1 evento)** de incidente con mina antipersonal (MAP) y posterior deceso del Mayor Awá del Resguardo Piedra Sellada. **(1 evento)** de incidente con mina antipersonal (MAP) y posterior deceso de un miembro de la guardia indígena

⁷² Homicidio de Marlon Hernando García Pascal.

⁷³ Homicidio de Floriberto Canticus.

⁷⁴ Homicidio de José Taicus Pascal.

⁷⁵ Homicidio de Mariela Martínez Gaviria.

⁷⁶ Homicidio de Linder Stiven Sepúlveda.

perteneciente al resguardo el Gran Sábalo. Estos eventos no registran grupo o estructura armada organizada presuntamente responsable. Estos eventos no configuran una violación del CFBTN.

Frente a los ejes y/o mínimos humanitarios 3, 4, 5, 7, 9 y 10, relacionados con: afectación a bienes civiles, sociales, religiosos, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental, Violencia Basada en Género, violencia sexual y a la comunidad LGTBIQ+, afectaciones a la autodeterminación y autonomía territorial, gobernabilidad, jurisdicción, derecho propio de comunidades y patrimonio étnico y cultural, afectación a misiones humanitarias, médicas, sanitarias, institucionales, ONGs y organismos internacionales, reclutamiento forzado de población civil, especialmente NN/A y afectación a la participación en el ejercicio de la democracia de la población civil, no se registraron eventos y/o afectaciones; sin embargo, pueden existir otros sub registros y/o reportes específicos que den cuenta de afectaciones en estos aspecto.

Putumayo (Región Andino Amazónica, Sucumbíos y Piamonte)

En el departamento de Putumayo incrementaron las hectáreas de cultivo de uso ilícito, economías extractivistas y explotación de recursos naturales. Esto aumentó los enfrentamientos de los grupos y/o estructuras armadas organizadas que buscan control territorial para garantizar movilidad de contrabando y economías ilegales por el suroriente y occidente del país.

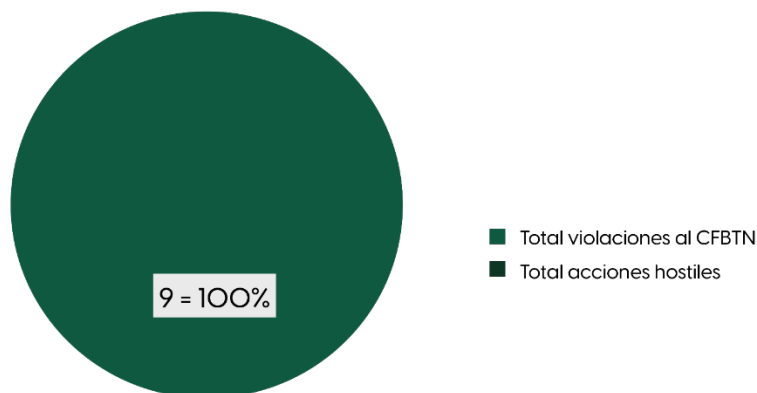
Los hechos victimizantes más recurrentes son: desplazamiento forzado, confinamientos, restricciones a la movilidad en zonas con presencia de comunidades étnicas, amenazas individuales y colectivas, contaminación por Minas Antipersonal (MAP), reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, violencia sexual, entre otros. **En el departamento, hacen presencia los grupos y/o estructuras armadas organizadas del Estado Mayor Central, otros grupos rearmados de las FARC, Comandos de la Frontera y grupos de narcotráfico y estructuras paramilitares.**

La Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana Binacional Colombia - Ecuador, evidenció la amenaza que representa la presencia de grupos armados ilegales, por minería ilegal, tala ilegal de bosques y otras economías ilegales, que generan consecuencias humanitarias como desplazamientos forzados y el auge de actividades ilícitas, que afectan a comunidades indígenas que habitan en la zona, especialmente al pueblo Awá y sus territorios. **En Putumayo hay riesgos por consecuencia de la disputa y control territorial realizado principalmente entre los Comandos de la Frontera, quienes generan presión mediante homicidios e intimidación a la comunidad con desplazamientos forzados, además de la estigmatización generada al pueblo Awá.⁷⁷**

Con los 10 mínimos humanitarios objetos de análisis, se registraron un total de **(9 eventos)** de los cuales **todas son posibles violaciones al CFBTN**. El eje y/o mínimo humanitario con mayor número de hechos reportados son acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectación por no distinción entre combatientes y no combatientes **(4 eventos)**, afectación a liderazgos sociales y defensores de DD.HH. **(2 eventos)** y restricciones a la movilidad y a la libre locomoción **(1 evento)**. Los grupos y/o estructuras armadas organizadas con mayor cantidad de posibles violaciones al CFBTN son la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor Central.

⁷⁷ Alerta Temprana Binacional Colombia - Ecuador No. 001 -23.

Gráfica 18. Total de eventos violentos en Putumayo.



Fuente: Elaboración Propia

El primer eje: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectaciones por no distinción entre combatientes y no combatientes registra **(4 eventos)**. **(1 evento)** de masacre de tres civiles en el municipio de Orito presuntamente cometido por el Estado Mayor Central. **(1 evento)** de homicidio de un civil⁷⁸ en Puerto Asís, **(1 evento)** de homicidio de 1 civil⁷⁹ en Villa Garzón y **(1 evento)** de homicidio de un civil⁸⁰ en la vereda Yarumo en el municipio de Orito. Estos **(3 eventos)** fueron cometidos presuntamente por la Segunda Marquetalia. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

El segundo eje: afectaciones a liderazgos sociales y defensores de Derechos Humanos registra **(2 eventos)**. **(1 evento)** de homicidio de social, comunero Nasa afiliado al Cabildo Selva Hermosa y que ejercía como Fiscal de la JAC de la comunidad de Jerusalén en el municipio de Puerto Caicedo⁸¹ y **(1 evento)** de una retención ilegal a líder comunal⁸² en Puerto Leguizamo. Estos dos eventos fueron presuntamente cometidos por la Segunda Marquetalia. Estos eventos podrían constituir una violación del CFBTN.

El sexto eje: restricciones a la movilidad y a la libre locomoción registra **(1 evento)** correspondiente a una retención ilegal de un campesino en el municipio de Puerto Leguizamo. Hecho cometido presuntamente por la Segunda Marquetalia. Este evento podría constituir una violación del CFBTN.

El séptimo eje, afectación a misiones humanitarias, médicas, sanitarias, instituciones, ONGs y organismos internacionales registra **(1 evento)** relativo a la utilización de una ambulancia utilizada para transportar armas y munición en la vía Orito- Puerto Guzmán. Hecho presuntamente por parte de los Comandos de la Frontera de la Segunda Marquetalia. Este evento podría constituir una violación del CFBTN.

⁷⁸ Homicidio de Franklin Franciso Otaña.

⁷⁹ Homicidio de Edwin Henao Bastidas.

⁸⁰ Homicidio de Verónica Nihan Morales.

⁸¹ Homicidio de Diego Jair Orbes.

⁸² Retención de Luis Alberto Rovis.

El noveno eje: reclutamiento forzado de población civil, especialmente NN/A registra **(1 evento)** de reclutamiento forzado a NN/A en Puerto Leguízamo en el sector Macaya en el Pueblo Indígena Nasa. Hecho cometido presuntamente por la Segunda Marquetalia. Este evento podría constituir una violación del CFBTN.

Frente a los ejes y/o mínimos humanitarios 3, 4, 5, 8 y 10, relacionados con: afectación a bienes civiles, sociales, religiosos, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental, violencia basada en género, violencia sexual y a la comunidad LGTBIQ+, afectaciones a la autodeterminación y autonomía territorial, gobernabilidad, jurisdicción, derecho propio de comunidades y patrimonio étnico y cultural, afectación por uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos, y afectación a la participación en el ejercicio de la democracia de la población civil, **no se registraron eventos y/o afectaciones, sin embargo pueden existir otros sub registros y/o reportes específicos que den cuenta de afectaciones en estos aspecto.**

Las organizaciones de la sociedad civil reportaron que en el segundo semestre de 2022, afectaron **487 personas en el departamento** por desplazamientos (individual/masivo), amenazas y homicidios. En lo corrido del 2023, organizaciones sociales denuncian las retenciones ilegales a personas protegidas por el DIH como el caso del presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Conquistador y el alto nivel de conflicto que vive el municipio de Leguízamo⁸³.

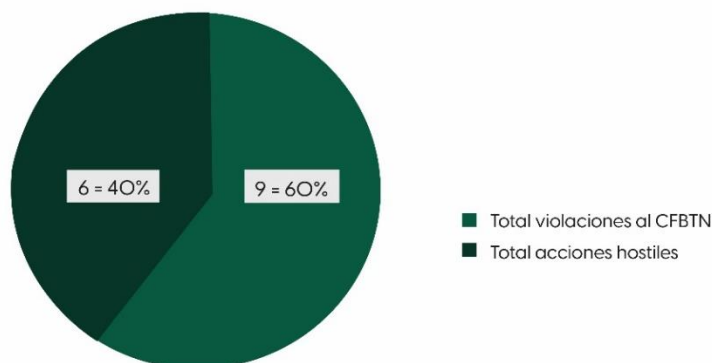
Santander

El departamento de Santander está ubicado en una zona estratégica para el control social y territorial donde se encuentran corredores estratégicos para el tráfico de sustancias ilícitas, armas y trata de personas. Santander está afectado por dos grandes problemáticas, el narcotráfico y los conflictos socioambientales en el marco de intereses extractivos en la región, especialmente en zonas rurales. **Los grupos y/o estructuras armadas organizadas que se encuentran presentes en la zona son la Segunda Marquetalia, el ELN, los Pelusos, los Rastrojos, los del Norte, los del Sur, las AGC y el Tren de Aragua (especialmente en Floridablanca).**

De los 10 ejes y/o mínimos humanitarios objeto de análisis, se registraron un total de **(15 eventos)** de los cuales se reportan **9 posibles violaciones al CFBTN** y **6 acciones hostiles**. El evento violento con mayor impacto corresponde a la afectación de liderazgos sociales y defensores de DDHH **(9 eventos)**, seguido por acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectación por no distinción entre combatientes y no combatientes **(6 eventos)**. El grupo y/o estructura armada organizada con mayor número de eventos fueron las AGC.

⁸³ Comunicado 27 de marzo, 2023 Fundación - Red de DDHH del Campesinado del Putumayo, Piamonte, Cauca y Cofanía Jardines de Sucumbios- Ipiales Nariño.

Gráfica 19. Total de eventos violentos en Santander.



Fuente: Elaboración Propia

El primer eje: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectación por no distinción entre combatientes y no combatientes registra un total de **(6 eventos)**, de los cuales se presentó **(1 evento)** de homicidio de dos personas en Bajo Rionegro, hecho presuntamente cometido por las AGC, este hecho se constituye como una posible violación del CFBTN.

Reportaron **(5 eventos)** de homicidios. **(1 evento)** de homicidio a un civil en Girón, **(2 eventos)** de homicidios de tres personas en Bucaramanga, **(1 evento)** de 4 homicidios en Floridablanca, Piedecuesta, Barrancabermeja y Bucaramanga y **(1 evento)** de amenazas a la población habitantes de los barrios del sur de Bucaramanga. Estos hechos fueron cometidos por otros grupos y/o estructuras armadas y se configuran como acciones hostiles con afectación humanitaria las cuales no implican violación al CFBTN.

El segundo eje: afectación de liderazgos sociales y defensores de Derechos Humanos registra un total de **(9 eventos)**. **(6 eventos)** de amenazas a líderes y lideresas sociales del departamento y a ocho organizaciones sociales del departamento, hechos cometidos presuntamente por las AGC. Reportaron **(1 evento)** de amenazas en contra de líderes ambientales adscritos a la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Desarrollo y Democracia y **(1 evento)** de amenazas a un líder social perteneciente al Polo Democrático en Bucaramanga, estos hechos fueron cometidos presuntamente por las AGC y constituyen posibles violaciones al CFBTN.

Registraron **(1 evento)** de un homicidio de un líder político de Colombia Humana, hecho cometido en San Gil, Mogotes⁸⁴ por grupo y/o estructura armada organizada indeterminada es como acción hostil con afectación humanitaria, no implica violación al CFBTN.

Frente a los ejes y/o mínimos humanitarios 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, relacionados con: afectación a bienes civiles, sociales, religiosos, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental, violencia basada en género, violencia sexual y a la comunidad LGTBQ+, afectaciones a la autodeterminación y autonomía territorial, gobernabilidad, jurisdicción, derecho propio de comunidades y patrimonio étnico y cultural, restricciones a la movilidad y a la libre locomoción, afectación por uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos

⁸⁴ Homicidio Líder Social Gerardo Vásquez.

explosivos, reclutamiento forzado de población civil, especialmente NN/A, y afectación a la participación en el ejercicio de la democracia de la población civil, **no se registraron eventos y/o afectaciones, sin perjuicio de que pueden existir otros sub registros y/o reportes específicos que den cuenta de afectaciones en estos aspecto.**

Las organizaciones de la sociedad civil reportan que en el segundo semestre de 2022 se vieron afectadas **22 personas en el departamento derivado de amenazas y homicidios**. Registraron **190 víctimas por hechos de violencia política y económico- social** en el 2022 y **68% de las violaciones de DD.HH. en el departamento fue contra liderazgos sociales, políticos y ambientales**. De los hechos de violencia político-social cuyo móvil fue persecución política, **48% se ejerció contra líderes y lideresas sociales**. En el mes de enero de 2023 hubo **(13 eventos)** de sicariato de los cuales **8 ocho resultaron en víctimas mortales** y se presentaron **76 amenazas individuales a líderes socioambientales**⁸⁵

En el año 2021 **alertaron el aumento de conflictividad en áreas del sector urbano, entre ellas Bucaramanga y su área metropolitana**, así como una reconfiguración de la violencia por cuenta del accionar de grupos y/o estructuras armadas organizadas que operan localmente y que son tercerizadas por estructuras más grandes ligadas a economías ilícitas. **Esto incluye la instrumentalización de NNA para consumo y expendio de sustancias psicoactivas**, el riesgo se identificó principalmente para Bucaramanga y los municipios de Girón, Floridablanca y Piedecuesta en la Alerta Temprana No. 028-21⁸⁶.

En el periodo comprendido entre enero y febrero de 2023, registraron un total de **(37 eventos) de homicidio cometidos principalmente con arma de fuego en el departamento**. Los municipios con mayor índice de afectación son Barrancabermeja, Bucaramanga, Girón y Lebrija⁸⁷. Alertan el aumento de amenazas a líderes y lideresas sociales de la región⁸⁸.

Tolima

Tolima vive una reconfiguración de las dinámicas del conflicto armado en el territorio y un aumento de presencia de grupos y/o estructuras armadas organizadas tras la firma del Acuerdo de Paz. **Para el primer trimestre del 2023 se reporta la presencia de las AGC, el Comando Coordinador de Occidente del Estado Mayor Central⁸⁹ y la Segunda Marquetalia.**

En el norte y el sur del departamento, registraron eventos que demuestran la presencia de los grupos armados, quienes avanzan hacia la toma de control de zonas rurales de Tolima. Están aliándose con bandas delincuenciales como medio de tercerización de actividades que devienen en afectaciones sobre la población civil. **La crisis humanitaria del Tolima se ve afectada por los**

⁸⁵ Informe Contexto Santander por Corporación Compromiso.

⁸⁶ Alerta Temprana No. 028-21. Defensoría del Pueblo.

⁸⁷ Policía Nacional. Homicidios 2023.

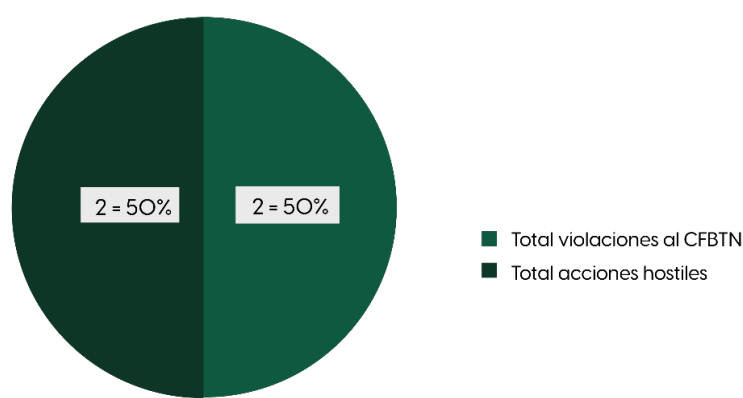
⁸⁸ Indepaz. Informe de seguimiento al cese al fuego. 2023.

⁸⁹ Frente Ismael Ruíz, Columna Móvil Dagoberto Ramos y la Compañía Adán Izquierdo, que opera sobre el Cañón de las Hermosas, ubicado sobre la Cordillera Central en colindancia con el departamento del Valle del Cauca.

departamentos que lo rodean, porque es un corredor estratégico para los grupos y/o estructuras armadas organizadas.

Con los 10 mínimos humanitarios objetos de análisis registraron un total de **(4 eventos)** que reportan **2 posibles violaciones al CFBTN** y **2 son acciones hostiles**. El eje con mayor afectación fue el referente a restricciones a la movilidad y a la libre locomoción **(2 eventos)**, seguido por acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectación por no distinción entre combatientes y no combatientes **(1 evento)** y uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos **(1 evento)**. El grupo y/o estructura armada organizada con mayor número de eventos fueron las AGC y el Estado Mayor Central.

Gráfica 20. Total de eventos violentos en Tolima.



Fuente: Elaboración Propia

El primer eje: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectación por no distinción entre combatientes y no combatientes registra **(1 evento)** donde la Defensoría del Pueblo denuncia alianzas entre las AGC y bandas delincuenciales para el control de actividades ilícitas en el territorio, como atentados contra la vida e integridad personal, amenazas y otros métodos para generar terror en la población y el uso y utilización de adolescentes y jóvenes⁹⁰. Estos hechos ocurrieron en el norte del departamento, en específico en zonas rurales y urbanas de Armero Guayabal, Ambalema, Honda, Mariquita y Lérída. Este evento podría constituir una violación del CFBTN.

El sexto eje: restricciones a la movilidad y a la libre locomoción registra **(2 eventos)**, en donde en **(1 evento)** de amenazas a la población civil por parte de las AGC quienes decretaron toque de queda desde las 10:00 p.m. a los habitantes de Fresno en el Norte del departamento, este evento constituye una violación al CFBTN.

En el sur del departamento registraron **(1 evento)** de acción hostil con afectación humanitaria, hubo combates por control territorial entre estructuras del Estado Mayor Central y de la Segunda Marquetalia. Generaron zozobra sobre la población civil de al menos cuatro municipios del sur del departamento, en especial el municipio de Planadas y generó confinamientos. Estos eventos no configuran violación al CFBTN.

⁹⁰ Comunicado 44. Ibagué, (Tolima), 15 de febrero de 2023. Defensoría del Pueblo.

El octavo eje: afectación por uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos registra **(1 evento)** en Las Tapias, Chaparral, donde fueron encontrados **3 artefactos explosivos munición sin explotar**, en concreto granadas de fusil. Este evento no registra grupo o estructura armada organizada presuntamente responsable. Este evento no configura una violación del CFBTN.

Frente a los ejes 2, 3, 4, 5, 7, 9 y 10, referentes a afectación a liderazgos sociales y defensores de DDHH, afectación a bienes civiles, sociales, religiosos, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental, violencia basada en género, violencia sexual y a la comunidad LGTBQ+, afectaciones a la autodeterminación y autonomía territorial, gobernabilidad, jurisdicción, derecho propio de comunidades y patrimonio étnico y cultural, afectación a misiones humanitarias, médicas, sanitarias, institucionales, ONG y organismos internacionales, afectación por uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos, reclutamiento forzado de población civil, especialmente NN/A, y afectación a la participación en el ejercicio de la democracia de la población civil respectivamente, aunque no se han registrado eventos o impactos, **es posible que existan subregistros o informes específicos que indiquen posibles afectaciones. Las organizaciones sociales del territorio reportan que no cuentan con la suficiente infraestructura institucional y social que provea suficiente confianza a las comunidades para denunciar violaciones a los DDHH y DIH.**

Las organizaciones sociales y de defensa de los DDHH en el territorio afirman que los eventos registrados en el primer trimestre del 2023 son por el aumento en materia de amenazas, desplazamientos forzados, delitos sexuales, extorsiones, homicidios, masacres y reclutamiento, uso y utilización de la población civil entre otros. **A lo largo de los últimos dos años, implicó que para el 2022 haya una cifra de 6.211 eventos con carácter victimizante en el departamento acorde a los datos y estadística de organizaciones defensoras de los DD.HH. en el departamento.**

Durante el 2023 la Defensoría del Pueblo expidió la Alerta Temprana 002-2023 donde señala que las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) también conocidas como Clan del Golfo, tienen presencia en el Norte del Tolima a través de la contratación y tercerización a otras organizaciones de delincuencia para controlar actividades ilícitas. La Defensoría del Pueblo alertó sobre infracciones al DIH: **desplazamiento forzado individual y colectivo, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la población civil que implican desaparición forzada, homicidio selectivo, masacre, violencia sexual.**

A esta Alerta Temprana del 2023 se le suman dos del 2022. La alerta 005-22 y 016-22 que denuncian el riesgo existente por la presencia, consolidación, reacomodamiento y tránsito de dos facciones disidentes de las extintas FARC EP, adscritas al Comando Coordinado de Occidente y a la Segunda Marquetalia.

Llama la atención el reporte por parte de las organizaciones sociales del territorio y comunidad frente a la conformación de un nuevo grupo y/o estructura organizada autodenominada **“Grupo Armado Los Guajiros”** en los corregimientos de La Marina, San José de las Hermosas, vereda Lagunilla, Guadual, Astillero, Santa Ana y el corregimiento El Limón y veredas aledañas cercanas a Chaparral, Río Blanco y Planadas.

V. CONCLUSIONES Y SOLICITUDES CON CARÁCTER URGENTE

En el informe de seguimiento del segundo semestre de 2022, la sociedad civil recogió avances progresivos: **la reactivación de la mesa de diálogo con el ELN; los respectivos anuncios- iniciados en diciembre de 2022- respecto a un CFBTN con grupos armados organizados y estructuras armadas organizadas en el país; y la posible apertura de espacios de negociación política, acercamientos y conversaciones.** Estos avances demuestran la necesidad de articular con los territorios el seguimiento a la situación humanitaria y la importancia de la participación de la población civil y sus organizaciones en estos procesos, así como el de los mecanismos temporales y herramientas de consolidación de alivios humanitarios.

Pese a la voluntad política de buscar estrategias para la paz total, desde la terminación del conflicto armado, **identifican la continuidad de la violencia por parte de los grupos y/o estructuras armadas organizadas hacia la población civil**, que ponen en riesgo especialmente a comunidades indígenas, afrocolombianas, negras, campesinas, liderazgos sociales y de DD.HH, niños, niñas y adolescentes, mujeres, firmantes del Acuerdo de Paz y población migrante.

La Coordinadora Humanitaria reconoce que el anuncio de CFBTN impactó en una desescalada de enfrentamientos entre la Fuerza Pública y los grupos y/o estructuras armadas organizadas, comportamiento evidente en algunos territorios, sin embargo, muestra una escalada en las hostilidades de la mano con el fortalecimiento de capacidad de mando y control territorial.

El reporte evidenció **graves afectaciones a los DD.HH. e infracciones al DIH, principalmente por acciones en contra de la defensa y respeto de la vida por no distinción entre combatientes y no combatientes**, el cual incluye homicidios y masacres, particularmente, en los territorios de Antioquia, Arauca, Cauca, Caribe, Catatumbo y Nariño en donde en el marco de CFBTN las mayores violaciones cometidas fueron por El Estado Mayor Central, seguido de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

El país está en crisis humanitaria y los alivios humanitarios no tienen ningún impacto en las medidas desplegadas por el Gobierno Nacional. **Aunque los Decretos anuncian como objetivos la suspensión de la afectación humanitaria de la población y las acciones ofensivas y la suspensión de incidentes armados, en los territorios no se ha visto reflejados ninguno de los tres propósitos humanitarios**, por el contrario, se aumentaron los enfrentamientos y acciones hostiles entre grupos y/o estructuras armadas organizadas.

Los procesos, mesas y espacios humanitarios parte de la Coordinadora Humanitaria manifiestan, a través de diferentes documentos, informes, propuestas y en diferentes escenarios de incidencia y participación, **la necesidad de reconocer por parte del Gobierno Nacional los acumulados que existen en los territorios y la experiencia del movimiento social en cuanto a la construcción de paz, la defensa de los derechos humanos y las iniciativas de alivios y acciones humanitarias (como lo son los Acuerdos o mínimos humanitarios).** Insisten en la necesidad de incluir la participación ciudadana en todos los niveles y como elemento para el desarrollo de mecanismos de participación en la implementación de alivios humanitarios y en la construcción de paz.

Es fundamental el reconocimiento y legitimidad de los espacios territoriales preexistentes, entre ellos la Coordinadora Humanitaria, la articulación con las autoridades étnico- territoriales y los diversos liderazgos territoriales. **Plantean la importancia de la participación de la sociedad civil en los diálogos humanitarios específicamente en el proceso de seguimiento, monitoreo, verificación y veeduría del CFBTN (y sus mecanismos)** con los grupos armados organizados y estructuras armadas organizadas que lo suscribieron y también la necesidad de contribuir en la planeación, ejecución y evaluación de este CFBTN y los demás acuerdos, protocolos y/o espacios que se desarrollen a partir del mismo.

Insisten en la implementación de la Hoja de Ruta construida por la Coordinadora Humanitaria para la materialización de acciones humanitarias, que ya fue presentada al Gobierno Nacional, en la Propuesta Marco para la Humanización de conflicto armado, **en ella identifican actores estratégicos a nivel local, nacional e internacional, que permiten impulsar los actos, alivios y acciones humanitarias propuestas en una Agenda Humanitaria Nacional con enfoque territorial**, que incluye lineamientos para el acompañamiento logístico en la implementación de las hojas de ruta en cada territorio.

Incorporan los mecanismos actuales para medir el cumplimiento de los acuerdos o estrategias humanitarias a través de las mesas, espacios o procesos humanitarios, **que sirven como infraestructura para impulsar el cese y permitir el monitoreo humanitario en las regiones. Sienta las bases para generar un diálogo regional que proporcione insumos a los diálogos con el ELN y a los procesos de diálogo o acogimiento a la justicia con otros grupos y/o estructuras armadas organizadas.** Incluyen los Acuerdos Humanitarios y/o otros instrumentos contruidos por los territorios, para su irrestricta aplicación como medida de generación de confianza entre las partes en conflicto y la sociedad civil lo cual permite reforzar los esfuerzos locales para atender la situación humanitaria en los territorios.

SOLICITUDES DE CARÁCTER URGENTE

El informe evidencia que en Colombia las organizaciones de la sociedad civil son el punto de referencia desde los territorios para hacer un seguimiento certero tanto al CFBTN como a la concreción de alivios humanitarios. Por ello, solicitan al Gobierno Nacional:

- A) **Articular y dialogar con los procesos y espacios de participación territorial existentes: los Espacios, Mesas, Procesos Humanitarios y autoridades étnico- territoriales que confluyen en la Coordinadora Humanitaria.** Con los recursos técnicos, ejercicios propios de veeduría y seguimiento y la presentación de informes territoriales de las organizaciones precisaron la información y los datos que contribuyen en el levantamiento de información en los municipios, subregiones, regiones, departamentos. Así como en la atención a las denuncias y llamados que las comunidades como actor fundamental realizan desde sus territorios.
- B) **Atender las acciones humanitarias territoriales presentadas en las diferentes propuestas⁹¹** para que sean atendidas con carácter urgente y le abran un lugar en los espacios de

⁹¹ Particularmente la materialización de acciones humanitarias en los territorios como la caravana o una misión humanitaria para el sur de Córdoba, lo cual quedó como compromiso de parte del Ministerio del interior, así mismo la activación, como medida emergente e inmediata, de la ruta de protección a liderazgos y el Decreto 660 para ASODECAS, Marcha Patriótica, Cordoberxia y ASCSUCOR, y el

negociación política, acercamientos y conversaciones con los grupos armados organizados y/o estructuras armadas organizadas, sin desconocer que con la atención no se agotan las afectaciones humanitarias, por lo cual deben construirse dinámicas humanitarias para la concreción de alivios humanitarios en los territorios.

- C) **Agregar la hoja de ruta y la Agenda humanitaria de la Coordinadora Humanitaria**- las cuales están en constante actualización- a la agenda de Paz Total del Gobierno Nacional.
- D) **Desplegar todas las acciones necesarias, en el marco de implementación irrestricta del DIH**, para que los grupos armados organizados y estructuras armadas organizadas cumplan cabalmente lo dispuesto en los decretos de CFBTN y para quienes los Decretos se encuentran suspendidos o en estudio puedan llevarse a cabo las medidas correspondientes.
- E) **Avanzar en la búsqueda de diálogos humanitarios para la negociación o sujeción**, según corresponda, con todos los grupos y/o estructuras armadas organizadas y desplieguen compromisos hacia la búsqueda e insistencia de ceses multilaterales al fuego y de hostilidades.
- F) **Considerar como punto de inicio, las herramientas y estrategias preexistentes**: las Mesas, espacios y procesos Humanitarias, los acuerdos, decretos o lineamientos respecto a la Paz total, en los diálogos adelantados con los grupos y/o estructuras armadas organizadas para garantizar la participación amplia y democrática de la sociedad civil.

Todas las propuestas que fueron referidas en el Informe, y presentadas desde el año pasado, por la Coordinadora: 1) la Propuesta Marco para la Humanización del conflicto armado, 2) la Propuesta de dinámicas y acciones humanitarias diferenciales por cada territorio para la Mesa de Diálogo con el ELN, 3) la Propuesta inicial de lineamientos para la participación de la sociedad civil en los protocolos de CFBTN, 4) la Propuesta de criterios para la selección de Comisionadas y Comisionados Regionales de Paz, **sean reconocidas, aceptadas e incorporadas como un esfuerzo de los territorios por contribuir a la paz total y en las actuaciones que el Gobierno Nacional adelante hacia la concreción de acciones y alivios humanitarios**. La participación incluyente, anunciada por el Gobierno Nacional, debe garantizarse desde su inicio, de manera transversal, permanente e intercultural, y no ceñirse únicamente a la fase de implementación.

© Coordinadora Humanitaria, 2023.

Escanea el código para leer:

1. Propuesta inicial de lineamientos para protocolos del cese al fuego bilateral y la importancia de la participación de la sociedad civil.
2. Elección de Comisionados: propuesta de criterios.



© Coordinadora Humanitaria, 2023.

Este documento fue compilado y editado por el
equipo de trabajo de la Corporación Vivamos
Humanos, con el apoyo del Gobierno del País Vasco.

